## CAPITULO V.

### *QVALES SEAN LOS MOTIVOS, para que por virtud de la religion se aya de dàr culto, veneracion, y reverencia à los Templos.*

GRANDE es la virtud de la religion, pues es la principal entre las virtudes morales, y la que entre ellas mas nos llega à Dios: pues es virtud, por la qual se dà culto, y reverencia à Dios, en que el hombre reconoce su vassallage; la qual muestra no solo con la confession interior del alma, sino con obras exteriores de santas ceremonias, y como estas se executan en el Templo, por esso en honra de Dios se debe tener la debida reverencia à los lugares, y cosas sagradas. Este culto, y reverencia consiste, en portarse en ellos con modestia, y respeto, y con temor no solo interior, sino manifestado en lo exterior, no atreviendose à entrar en el Templo con indecencia, ni atreviendose à llegar al Altar, ni à las cosas sagradas, sino con mucha decencia, y respeto, no haziendo alli cosa alguna de las comunes, sino las que fueren santas, como proprias à cosa sagrada, y dedicada à Dios, por los motivos siguientes.

El primero es, dize S. Bernardino, cap. 1. Serm. 20. *Templa honoranda sunt propter maiorum exempla, exordium sumentes à Christo, qui illud reverentia honoravit.* Los Templos deben ser honrados, porque assi nos lo enseñan los exemplos de los mayores, y en particular el Salvador, pues no se contentò con ser llevado al Templo à ser presentado, sino què cada año iba à èl desde Nazaret con sus Padres; y quando predicaba, dize San Mateo, cap. 4. *Circuibat Iesus totam Galileam docens in Synagogis eorum.* Què el Salvador rodeaba à toda Galilea, enseñando en las Synagogas, y no en otra parte. Y dize Pisa: *Synagoga erat deputata orationi, idèò Salvator ad ea ibat, vt constaret verum esse Filium Dei.* Las Synagogas eran diputadas para la oracion, y predicacion. Y por esso se iba à predicar à ellas, y à dàr la salud, para que con ociessen, que era verdadero Hijo de Dios, y que se iba à su propria Casa, para enseñar, que la estimassen, y reverenciassen, como Casa del Eterno Padre.

El dia que el Salvador entrò triunfando en Jerusalen, dize el Sagrado Texto: *Et intravit Iesus in Templum.* Que se entrò en el Templo, no se detuvo en todo el pueblo, que tanto le avia honrado, ni fue à tomar algun alimento, ni à descansar del largo camino, sino al Templo dize San Chrisostomo: *Idèò vadit ad Templum, vt deprimat se esse Filium Dei. Filius enim statim in domum paternam tendit.* Que fue derecho al Templo, para declarar que era Hijo de Dios; porque el hijo assi que entra en el pueblo, al punto se và à la casa de su padre. Y añade: *Tu imitator Christi factus cum in aliquam ingressus fueris Civitatem primum ante omnem actum ad Ecclesiam curres.* Si eres imitador de Christo S. N. y entras en algun pueblo, lo primero què hagas es entrar en la Iglesia à reconocer, dàr gracias, ò pedir favores à Dios. Quien assi obra, haze estimacion de Dios, y del Templo: Y lo executas assi? No; porque raras vezes vàs à èl, y esso es como por fuerça: O què poco, ò nada le estimas, ni reverencias! O como dàs à entender que no eres hijo de Dios, pues no frequentas su Casa, ni hazes caso de ella! De este, y otros hechos semejantes del Salvador, tomaron los Padres Antiguos costumbre, y hizieron constitucion de ella, como advirtiò San Chrisostomo, Epist. ad Innoc. que entrando qualquier Obispo en alguna Ciudad, la primera casa donde entraba era el Templo, y esto se guardaba tan inviolablemente, que si en esto faltaba alguno, era reputado por cismatico, y por hombre que faltaba à Dios; como faltaria vn Principe, que entrando en la Corte donde estuviesse el Rey su padre, se fuesse primero à la casa de vn Particular, sin ir primero à besar la mano al Rey su padre. Y por este indicio sacò San Chrisostomo, que Teofilo Obispo Alexandrino, que vino à Constantinopla à juntar Concilio, no avia de reputarse por Obispo, y Pastor, sino por lobo, porque no fue primero al Templo à presentarse à Dios como hijo suyo, para pedirle le enseñasse à hazer su voluntad: Pues esto que es, si no manifestar la gran estimacion, que hazian del Templo? Pues si los Antiguos, viendo, que Jesu Christo S. N. iba con gran frequencia al Templo, y que alli oraba, y que hizo muchos milagros, y que entrando en el pueblo se iba al Templo, por esso hizieron la constitucion referida: què dirèmos del que apenas sabe la Casa de su Padre Dios, y que no viene à ella sino forçado, y por no perder la reputacion? Si à este Obispo no le reputaron por Pastor, si no por lobo, porque entrando en la Ciudad, no fue primero al Templo, en què reputacion tuvieran al que aora por maravilla viene à èl, y al punto se sale? Si desea el acierto en todas sus cosas, por què quando dà principio à sus negocios, à lo menos no acude primero al Templo, pidiendo à su Padre Celestial, que le dè buen principio? Y por què acabada la obra, no và allà para darle gracias, para obligar à que le ayude otras vezes? O què mal sigue los passos del Salvador?

El segundo es, el exemplo de los espiritus soberanos, que conociendo la gran reverencia, que se debe al Templo, en èl estàn con temor, y temblor. Isaias, cap. 6. propone, que los Serafines con sus alas cubrian su rostro, y pies. Y dize aqui San Chrisostomo: *Timoris, & stuporis erant pleni duabus enim velabant facies.* Que las alas con que se cubrian eran el temor, y estupor. Este declara vn vehemente temor. Y el Texto dize: *Et ea quæ sub ipso erant replebant Templum.* Hallavanse en el Templo delante de Dios, y por esso es tan grande su reverencia, que estàn no solo con temor, sino con vehemente: Pues si estos tanSantissimos tienen tan grande temor en el Templo por la gran reverencia delSeñor, quanta mayor se debe hallar en el pecador? Si estos no teniendo mancha alguna de pecado, y por esso no recelan castigo alguno, assi temen en el Templo, què debe hazer el pecador que està lleno de culpas, mereciendo ser castigado por ellas, y hallandose en la presencia del Divino Juez, que las ha de castigar? Uno dize aqui: *Tegendo faciem testabantur verecundiam, vt nequis aspiceret imperfectum amorem in Deum, & affectum cuius symbolum sunt pedes.* Que cubriendo los Serafines el rostro, declaraban su grande empacho, y verguença, queriendo que nadie viesse su imperfecto amor, y afecto para con Dios; porque de esto es symbolo el rostro. Conocian que Dios infinitamente debe ser amado; y como su amor era finito, y limitado, por esso de pura confusion le cubren, mirandose como imperfectos: Pues si estos quan-



quando estàn en el Templo amando perfectamente à Dios, se juzgan por imperfectos, y por esso es suma la reverencia, y la confusion suya. Y como el hombre no amando, si no ofendiendo à Dios en su Templo, y presencia, no solo se halla sin temor grande, ni pequeño, pero ni con confusion alguna? Alli se halla muy alegre, y risueño, como si fuesse muy Justo: Y esto no denota su gran desverguença? Si vna muger huviesse sido adultera, y conociendo q̃ el marido sabia el adulterio, y que la avia perdonado, en su presencia estaria con mucha reverencia, y modestia, y no se atreveria à levantar los ojos; y si hiziera lo contrario, fuera grande su desverguença: Pues si el pecador ha hecho lo mismo, y en el Templo està delante de Dios sin modestia, ni temor, ni pudor, ò què reprehension tan agria merece!

Tambien condenan la tuya, enseñandote à que en el Templo no hables sino cosas divinas. Estos Santos Serafines: *Clamabant, & dicebant Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Clamaban, y dezian, Santo, Santo, Santo: Pues si Dios les ha encargado el cuydado de todo este mundo, como no refieren como estàn las cosas de èl? Como no declaran su estado, y lo que han obrado? Pisa in Ecclesiast. cap. 50. dize: *Aderant in Templo, & ideò nefas ducebant quidquam loqui, quod non esset planè Divinum, & Cœleste.* Estaban en el Templo, y juzgaron por ilicito hablar cosa alguna, que no fuesse ciertamente Divina, y Celestial: Pues si estàn en el Templo, y esse es Santo, y à Dios consagrado, por esso no hablan sino lo Divino, y Celestial, enseñando en esto, que aquel lugar no es para tratar de negocios, essos se han de dexàr para otra parte, y alli solo hablar de las alabanças santas, y divinas, como proprias de aquel lugar: ò quanto faltan en esto muchos, que para aquel lugar reservan la conversacion de sus negocios! Y quanto mas faltan otros, que alli declaran quanto passa en las casas, y en los pueblos? Y otros, què de palabras vanas ociosas, y aun viciosas alli pronuncian? Pues què conexion tiene la santidad de aquel lugar con tales palabras? O quanto esto ofende à los Serafines, y à Dios! Semejantes à Lucifer son los que pecan en lugar santo: pues el demonio en lugar santo pecò, y desde alli cayò en el infierno: Pues como estos no se averguençan de ser semejantes à Lucifer? Como no temen, que Dios les arroje à su compañia? Y como es tal su atrevimiento, que delante de los Cortesanos del Cielo se atreven à hazer cosas tan disonantes? Si estàn delante de personas de mucha autoridad, no se atreven à hazer cosa indecente: Pues como es tal su atrevimiento, que delante de los Cortesanos del Cielo, se atreven à ser tan irreverentes?

El tercero es, el exemplo que nos dieron los ciegos Gentiles: pues aunque alucinados, con todo esso con la luz natural con que conocian que avia Dios, à los que juzgaron por Dioses, les dieron muchos cultos, y reverencia: pues Loner, tit. 1. §. 8. refiere de vn Rey, que hallandose en el Templo en vn sacrificio, oyò, que fuera de èl vnos muchachos hazian mucho ruydo, y juzgando que por esso era violada la Magestad de la Divinidad, mandò, que al punto fuessen muertos los tales por irreverentes. Y aun el Sagrado Texto, 1. Reg. cap. 5. dize: Que los que entraban en el Templo del Dios Dagon, no pisaban sus vmbrales: *Non calcabant Sacerdotes, & omnes, qui ingrediuntur Templum eius super limen.* Entraban en el Templo saltando los vmbrales sin pisarlos. Y dize Mendoza: *Non calcabant limen propter reverentiam, & honorem Dagonis.* Que no los pisaban por honra, y reverencia de su Dios Dagon. Era tanta la estimacion, y reverencia, que tenian à su Dios, que por reverenciarle mas, no se atrevian à pisar los vmbrales de su Templo. Y aun añade, que otros tenian tal respeto, y veneracion à las paredes de los Templos, que para declarar su mucha religion, no solo los veneraban, sino que à sus portales, ò entradas besaban, y con la cabeza hazian reverencia; y aun mucho mas adelante passaban: pues dize Loner, ibid. *Seneca testatur ipsa quoque templorum columnarum rudera, lapides, & cæmenta aceeis gentilibus in summa habita fuisse veneratione.* Seneca afirma, que los cascajos, y piedras de los Templos arruynados, y sus cimientos, fueron tenidos por los Gentiles en suma veneracion. Esto es en superlativo grado: Pues quien assi veneraba à las ruinas de los Templos, quanto mas à los edificados? Con quan grande reverencia estarian dentro de ellos?

Valerio Maximo, lib. 1. cap. 1. explica algo, pues dize assi: Tuvieron gran cuydado los Antiguos, no solo de observar la religion, sino de amplificarla: pues hallandose muy poderosos, por decreto publico del Senado, fueron embiados diez hijos de los mas principales à vna Ciudad, para que alli aprendiessen la doctrina de los sacrificios, porque alli se esmeraban en ellos; y ponian en esto tanto cuydado, que el Senado hizo, que algunos de los principales dexassen el Sacerdocio, porque llegaron à los Altares con poca curiosidad; y que por esso à Sulpicio le privaron del Sacerdocio, porque se le cayò el bonete de la cabeza mientras sacrificaba. Y que à vna Virgen bestal mandò el Pontifice que la azotassen, porque en vna noche avia guardado con poca diligencia el fuego, que siempre ardia en el Templo. Nunca nuestra Ciudad apartò los ojos del culto muy perfecto de las ceremonias, con que deben ser venerados los Dioses, porque sabian que ellos miraban siempre por aumentar, y conservar nuestro imperio, y por esto examinaban con cuydado los muy pequeños defectos de la religion. Por lo qual los que administraban los imperios, no dudaron servir à los sacrificios, juzgando que assi avian de ser los que governassen las cosas humanas, si bien, y constantemente huviessen servido à la divina potencia. Todo esto dize este Autor: Como no confunde vèr, que los Gentiles dàn tanta honra à los Templos dedicados à mentirosas Deidades, y que los Christianos deshonren à los del verdadero Dios? Con las indecencias que hazen en los Templos, què otra cosa hazen, sino que con las obras dàn à entender, que no tienen por verdadero Dios al que confiessan? Como cabe, que le tengan por verdadero Dios, si en su Templo se ponen con indecencia?

El quarto es, por la reverencia, que los Moros dàn à los Templos de su maldito Mahoma. Pues muchos refieren, que para entrar en sus Mezquitas, se descalçan primero, pareciendoles, que esta reverencia se debe à la tierra, donde ellos honran à su Profeta: O confusion, què en tan poco estimamos la tierra de nuestros Templos, siendo tierra santa, por estar alli la presencia Real de Dios! Y aun mas añade Novarino, de Agn. Euchar. lib. 5. num. 82. Que los Moros con no tener à Christo

S. N. por Dios, con todo esso quando entran en el Templo del Cenaculo en que fue instituido el Santissimo Sacramento, tienen tanta reverencia à aquel lugar, que antes de entrar, se descalçan, y entran descalços los pies, y guardan mucho silencio, y de pura reverencia no se atreven à escupir, y esto solo por la tradicion, que tienen de vnos Turcos en otros, que alli Jesu Christo S. N. instituyò vna grande ceremonia: Pues si estos à vn Templo estraño, de quien no reconocen por Dios, assi dàn tanta reverencia, quanta mayor debe ser la que debia dàr el Christiano? Si alli los Moros entran descalços por la reverencia, y por ella no se atreven à hablar, ni à escupir, como los que tienen la luz verdadera hablan, vocean, hazen grande ruydo, y con sus muchas, y asquerosas salivas manchan al Templo? En esto no son mucho mejores los Moros, que no ellos? Con esto no dàn à entender, que no es verdadera nuestra religion?

Assi lo confessò vn Turco, de quien refiere Loner, ibid. que estaba cautivo, y era muy amado de todos, por su buen natural, fidelidad, y algunas buenas costumbres. Un Religioso le quiso convertir, y para esso primero le grangeò la voluntad, y luego le propuso la Ley de los Christianos, quan buena era, y que si la abrazaba, le prometia conseguir su libertad; èl le diò las gracias del cuydado, que tenia de èl, y le respondiò: Yo avia determinado el ser Christiano, pero despues que vi en muchos Templos tantas inmodestias en los Christianos, propuse con toda resolucion de no recibir su religion, porque veo, que confessais, que vuestro Dios es Rey del Cielo, y de la tierra, y en los lugares dedicados à su culto, le tratais con vilipendio, como si fuesse vil, y despreciado; porque si en nuestras Mezquitas dieramos culto à Dios, à quien no damos titulos tan magnificos, y gloriosos como vosotros le dais, y con todo en la modestia levissimamente pecassemos contra la reverencia de aquel lugar, fueramos gravemente castigados. Y assi concluyò: *Reverentia quam in religione mea divinati tribuimus me convincit, ibi plus esse lucis cœlestis, vbi est plus modestiæ, ac venerationis.* La reverencia, que los Moros damos à la Divinidad, me convençe, que es mas verdadera mi religion, y que en ella ay mas luz del Cielo, porque damos culto con mucha modestia, y veneracion. Nota, lo primero, quan grande es la reverencia, y culto de los Moros en el Templo: pues dize, que vna levissima falta de modestia, es entre ellos muy castigada: Pues como entre nosotros no son castigadas muchas, y muy graves inmodestias? Lo segundo, que dixo, que los Christianos envilecen à la Divinidad, porque no la dàn el debido respeto: Pues si estos son los escogidos, y debian ser mas agradecidos, y dàr mayor culto à Dios, como son los que mas le deshonran, y envilecen? Como no se averguençan de que en esto les excedan tanto los Moros? Lo tercero, dixo, que juzgaba, que entre los Moros avia mas verdadera religion, y que en ella avia mas luz del Cielo, porque avia modestia, y veneracion à las cosas sagradas: Y la inmodestia, y falta de veneracion de los Christianos, no es causa de que sea envilecida la Religion Christiana? Siendo sus luzes verdaderissimas, no dàn motivo, de que se reputen por falsas? Lo quarto, que este Moro no se convirtiò à la Fè, por vèr las irreverencias, è inmodestias en nuestros Templos: Pues si debiamos estàr en ellos con tan gran respecto, y modestia, que quantos lo viessen, quedassen muy edificados, y por ellos se convirtiessen los infieles, y pecadores, què castigo mereceremos, si en lugar de edificarlos, y convertirlos con el exemplo, los escandalizamos, y somos causa de que perseveren en sus vicios? Y quantos viendo alli nuestras inmodestias las imitan? O què castigo podemos temer, por ser causa de tales daños, en tanto desdoro de la Divinidad!

El quinto es, por la reverencia, que los Judios tuvieron à los Templos, y cosas sagradas; porque como ellos primerò recibieron la luz del Cielo, para conocer al verdadero Dios, assi tambien la recibieron, para adorar, reverenciar, y darle el verdadero culto; y assi todo su cuydado era, de que no se violasse el Templo, sino que se conservasse con la debida reverencia, culto, y santidad. Y assi los Macabeos, sabiendo que Nicanor venia contra ellos con vn poderoso Exercito, dize el Texto, cap. 15. *Maximus timor erat pro sanctitate Templi.* Que concibieron maximo temor por la santidad del Templo. Esto es, su temor era no solo mediano, sino maximo en superlativo grado, declarando, que no podia ser mayor, de que se obrasse alguna cosa contra la debida reverencia, que pedia la santidad del Templo: Por què no temen la crueldad del Tyrano, ò la insolencia de los Soldados, la destruicion de sus haziendas, casas, y Ciudades? Por què callan todo esto, y solo declaran el sumo temor, de que se hiziesse algo contra el Templo? Es que à este sumamente estimaban, y con gran reverencia veneraban; y esto les daba tan sumo cuydado, como de la cosa, que mas estimaban. Es verdad, que sentian mucho perder las haziendas, y quedar esclavos; pero este temor era pequeño, respecto del que tenian, de que el Templo no fuesse tratado con el respeto debido, porque este temor era maximo, y nacido de maxima reverencia, con que le veneraban: Esta veneracion quanto acusa à muchos Christianos, que todo su cuydado es, de mirar por su hazienda, no haziendo caso del Templo, y aun ellos profanan su santidad? Y aun dize Piña, in Ecclesiast. cap. 50. *Hebræi non solum Templum venerabantur, verùm, & lapides honore afficiebant, & terram, in qua quondum fuerunt sacræ ædes cultum adhibebant.* Què los Judios no solo veneraban al Templo, sino què honraban à las piedras, que avian servido à vn Templo, y què à los suelos, ò tierras donde avia estado fabricado algun Templo, daban culto, y veneracion. Y Fonseca, dize: Que al principio fue tan grande la reverencia, y respeto, que tenian en el Templo, que en èl no ossaban levantar los ojos, porque les refrenaba la magestad, y grandeza del lugar: Estos, ò quanto acusan à los Christianos, que no respetan à las paredes del Templo no deshecho, si no fabricado, pues junto à ellas hazen muchas indecencias! Si los Hebreos honraban, y daban culto à los materiales ya deshechos del Templo, como aora no se guarda este respeto à los que estàn en pie? Y si los Hebreos tenian tal veneracion, considerando la magestad del Señor, que estaba en el Templo, que les hazia estàr muy modestos, y aun no se atrevian à levantar los ojos de la tierra, como ay aora tanta inmodestia? Como aora registran continuamente todo quanto passa en la Iglesia? Què es esto, si no dezir, que no temen à Dios, ò que no dàn credito à que està alli?

El sexto es, el gran respeto que à los Templos tuvieron los Emperadores, pues el gran Teodosio, y Valentiniano mandaron, que aunque vno mereciesse grandes castigos, en entrando en la Iglesia, nadie pudiesse prenderle, y que alli estuviesse seguro, como quien estaba en la presencia de Dios, y que esto les sirviesse de armas; porque à Dios està sujeta toda la magestad de los Reyes terrenos: *Sufficiat profugis istis Dei auxilium, cui arma, & leges, & etiam ipsa Regia Maiestatis subiecta est.* Como se refiere al fin del Concilio Efesino. Y aun añaden vnas palabras de gran peso, en que confiessan estos tan pios, como religiosos, y famosos Emperadores, que en llegando al Templo dexaban à la entrada toda la gente de guarda, y las armas, y quitaban la Corona Imperial: *Sine armatis stipatoribus esse nos convenit, Dei Templum ingressuri, foris arma reliquimus, & ipsum Diadema deponimus.* Y no se contentaban con esto, sino que entrando en el Templo, no ossaban ponerse cerca del Altar, solo llegaban al tiempo de ofrecer su oblacion con humildad, y al punto se bolvian atràs: Pues esto, què indica, si no su gran reverencia à las cosas sagradas, y que se humillaban mucho en su interior, reconociendo la Suprema Magestad de Dios, en cuya presencia todas sus criaturas son nada? Y Mendoza, in cap. 5. Reg. anat. 15. dize: *Christiani non solum Templorum adijta; sed etiã limina maximè venerabantur.* Que los primeros Christianos, no solo los lugares secretos del Templo, pero à los vmbrales, y paredes exteriores, *maximè*, veneraban: Pues si à las paredes exteriores, y vmbrales daban maxima veneracion, quanto mayor seria el culto, y reverencia à todo lo interior, y à los Altares del Templo? Y añade: *Vndè præstantissimi Imperatores satis se honoratos arbitrabantur, si non in penetrali Templo, sed etiam in primo limine Apostolorum Petri, & Pauli sepelirentur.* De la gran reverencia, que los Antiguos Christianos tenian à los Templos, procediò, que los grandes Emperadores Constantino Magno, y su hijo se reputaron muy honrados, si los sepultassen no en lo interior, sino en el primer vmbral del Templo de San Pedro, y San Pablo: Pues si estos Emperadores juzgaban por mas precioso, y mas honrado el vmbral del Templo, que no sus ricos palacios, como aora es tan despreciado? Es possible que aquellos recien convertidos à la Fè, tengan tan gran reverencia à los Templos, y que en nosotros en quien debia estàr mas arraygada, aya tanto desprecio à las cosas que estàn dedicadas à Dios?

El septimo es, que à los Templos se debe reverencia, por la santidad del lugar, y como à tales se les ha de venerar con santidad à esto proporcionada. Eliano refiere, que los Filosofos Gentiles, hazian que à las Aulas donde enseñaban, se les diesse mucha honra, y reverencia. Y aun añade: *Olim gravissimè fuit prohibitum, ne quis in academia risum ederet, quia is locus non ad iocos, & facetarum hominum ineptias, sed ad decus, & animi gravitatem esse dedicatus.* En aquel tiempo gravissimamente fue prohibido, que en el Aula donde se enseñaba la ciencia, ninguno riyesse, porque aquel lugar no estaba destinado para cosas de burlas, ni risas, ni para cosas vanas, sino para serias, y graves, quales eran las buenas costumbres: Pues si esta modestia pedian los Gentiles en sus Aulas, quanta mayor sin comparacion se debe observar en la Casa de Dios, donde se enseñan cosas mas santas? Y si los tales Sabios con gran rigor castigaban à quien faltaba en la modestia referida, quanto mas si este defecto se cometiesse en la Casa de Dios? Pero Seneca, Epist. 47. añade: *Servis movere labia non licet, nec in hoc quidem vt loquantur licet, virga omne murmur compescitur, & ne fortuita quidem excepta sint tussi sternutamenta singultus magno malo vlla voce interpellatum silentium luitur.* Que algunos señores à sus criados en su presencia no les permitian hablar, ni mover los labios; y que si hazian algun ruydo, les castigaban con palos, y no les permitian, que tosiessen, ò estornudassen; y que si hablaban, eran castigados por aver quebrantado el silencio: Pues si estos Gentiles querian, que sus siervos estuviessen con tan gran modestia, y reverencia en sus casas, ò què culpados son los Christianos, que desprecian la Casa de Dios, à vista de que los siervos Gentiles veneraban tanto las de sus amos! Si delante de ellos no se atrevian à estàr inmodestos, y quien en esto faltaba, era muy castigado, como los Christianos se atreven à estàr inmodestos, y con indecencia en la Casa de Dios, y en su presencia? San Chrisostomo, Homil. 15. ad Hebr. dize: *Stat Sacerdos Deo offerens orationem cunctorum, tu autem rides nihil timens, nec contremiscis, nec colligens te ipsum;* como si dixera: El Sacerdote, ù otros estàn alli ofreciendo Oraciones, para aplacar à Dios: Pues como tu le estàs ofendiendo? Estàn los otros llorando por los pecados, y tu estàs parlando, ò riendo? Es esto estàr en la plaza, ò en el Templo? En Casa tan Santa no temes, ni te estremeces? Los Gentiles veneraban mucho à las Aulas, y tu à la Casa de Dios desprecias? Què es esto si no despreciarla, como si fuera la casa del hombre mas vil? O què temor grande debe ser el tuyo por su mucha santidad! David, Psalm. 5. dixo: *Introibo in domum tuam adorabo ad Templum Sanctum tuum in timore tuo.* Esto es, entrarè en tu Casa, y con interior culto, y exterior te adorarè en tu Santo Templo, yendo acompañado de temor. Las piedras de las Iglesias se reverencian tanto, que se consagran; siendo assi, que no son capazes de santidad. Alli ay santidad para nosotros, porque se pronuncian las palabras santas de la Escritura; alli se haze oracion para conseguir beneficios; alli se perdonan los pecados, y los pecadores son absueltos; alli se ofrece el mas Soberano Sacrificio; alli se administra el Soberano Sacramento del Altar; alli se bautiza, y es perdonado el pecado original: Pues Casa donde se comunica tanta santidad, para reverenciarla, como se ha de ir à ella si no con mucho temor? Y si vn Santo tan grande como David entraba con temor, quanto mayor le debe llevar el pecador?

El octavo es, la gran honra, y favor que haze Dios, en querer que se le haga Templo, que es lo mismo que Casa para vivir, y morar con los hombres, con que à los Christianos nos dexa tan honrados, que nos pueden tener embidia todas las naciones. Grande honra seria para vn pueblo muy pequeño, y vil, si en èl el Rey quisiesse poner la casa de su habitacion. Quan grande sea esta honra se experimenta, en que si el Rey haze Casa, y Corte en vn Lugar pequeño, presto se haze muy populoso, y muy rico, y alli concurre la Nobleza, y la abundancia de todas las cosas: Pues si el Rey del Cielo con toda su grandeza, Magestad, y riquezas, quiere tomar Casa entre nosotros vilissimas criaturas, à quien no pasma? Quan digno de ser agradecida esta honra? No es dignissimo de sumo agradecimiento, de que vn Señor, que para nada necessita de los hom-

hombres, quiera vivir con ellos? No es cosa pasmosa, que quien tiene el Palacio tan riquissimo, y hermosissimo del Cielo, por amor nuestro quiera morar entre nosotros? No apura almas agudo vn entendimiento, el que siendo tan soberano, que no cabe en todo el mundo, por nosotros quiera caber en vn Templo? No es vno de los mayores estremos de amor, que vn Señor tan immenso aya escogido Casa, y quiera habitar con nosotros?

Quando Salomòn acabò la fabrica de su Templo todo atonito, y pasmado, dixo, 3. Reg. cap. 8. *Ergò ne putandum est quod verè Deus habitet super terram*? No parece como impossible, el que Dios quiera habitar en la tierra? Si le ha edificado vn Templo, que fue la maravilla del mundo, y todas sus cosas eran preciosissimas, y costò muchos millones, como le parece cosa tan dificultosa, que quiera morar en Templo tan precioso, y rico? Castroveto: *Post sumptus, & labores in cultum Dei præstitos totum pro nihilo reputabat perpendendo divinam dignitatem, & Maiestatem, & nostram nihilitatem.* Despues de tan grandes gastos, y trabajos empleados en el culto de Dios, todo lo reputaba por nada, ponderando la gran dignidad, y Magestad Divina, y nuestra nada. Considero aquella suprema, è infinita grandeza, y que todo el mundo es nada, por esso se pasma de que vn Señor tan grande quiera morar en tierra tan vil, que es nada: Pues si este Rey ofrece à Dios cultos tan preciosissimos, y riquissimos, y le parece, que nada ofrece, como no se confunden mucho algunos, que juzgan le dàn cosas grandes? Y si Salomòn en este Templo estaba con tan profunda reverencia interior, que estaba atonito, y pasmado, considerando la grandeza de Dios, y su nada, y esto le hazia humillar mucho en la presencia divina, quien nada de esto considera, como ha de tener alli reverencia interior ni exterior como este Rey? El Señor quiso, q̃ este Templo fuesse sumptuosissimo, y de materiales muy preciosos, y que todo èl estuviesse cubierto de chapas de oro, para mayor reverencia: Pues si en los Templos Christianos no pide tantos gastos, por què no suplen la falta de riqueza, con mucha devocion, y reverencia interior, y exterior?

Salomòn no se contentò con el culto tan grande, sino que añade el Texto: *Vtrumque enim genu in terram fixerat.* Que Salomòn hizo oracion, puestas ambas rodillas no sobre almohadas, sino sobre el desnudo suelo: Pues si este tan sabio, y poderoso Rey muestra tan gran reverencia, donde solo avia las Tablas de la Ley, y en nuestros Templos està el Cuerpo de Jesu Christo S. N. que dista infinitamente de las Tablas, ya que nuestra reverencia no es infinita, por que à lo menos no es muy grande? Por què no avia de ser mucho mayor, sin comparacion, la que se haze à Jesu Christo S. N. que la de Salomòn en el Templo, donde avia solo las Tablas de la Ley? Y se haze assi? No por cierto, sino con vna rodilla: Pues como esta se podrà dezir, que es adoracion, si no burla, è irrision? Aqui dize Aladide: *Qui orant vno genu in terra fixo, altero elevato, quasi pugnaturi cum Deo ne concedat, quod petunt.* Los que oran con solo vna rodilla en tierra, y con la otra levantada, dàn à entender que vàn à pelear con Dios, y que le amenazan, para que no les conceda lo que piden: Pues con esta irreverencia, que pueden esperar sino castigo? Si este Rey en vna prolija, y dilatada oracion, en todo el tiempo ora con mucha humildad, y con ambas rodillas en tierra, como nosotros viles hombres, nos dedignamos hincar ambas rodillas, suplicando à Dios con la vna, y con la otra estamos como amenazandole? *Et nos viles pauperes hominculi dedignamur vtrumque genuflectere, vt vno supplicare Deo, altero minari eidem videamur?* Es este el modo decente de confessar, adorar, de pedir, y obligar à la Magestad infinita? Honrandote tanto en querer morar contigo, assi se lo agradeces con tan ruin, y descortes desagradecimiento?

El noveno es, por los muchos Angeles, que en el Templo assisten, lo qual nos debe causar gran temor, y reverencia. La Iglesia en la oracion de completas, quando pide à Dios, que nos libre de las asechanças del demonio, y que visite nuestro Templo, dize: *Angeli Sancti tui habitent in ea.* Que los Santos Angeles habitan en ella. David, Psalm. 137. dixo: *Inconspectu Angelorum psallam tibi, & adorabo ad Templum Sanctum.* En tu Templo te adorarè, y cantarè alabanças en presencia de tus Angeles: Pues esto què otra cosa es, si no enseñarnos, que en el Templo, y orando estamos cercados de Angeles? San Chrisost. ad Anastas. dize, que à San Nilo le hizo Dios el favor de abrirle los ojos, y que visiblemente viesse todo el Templo lleno de Angeles con ropas blancas, como la nieve. Dios dixo por Zacarias, cap. 9. *Circumdabo domum meam ex his, qui militant mihi.* Y leyò el Griego: *Castra ponam domui meæ.* Rodearè mi casa de Soldados. Pondrè mis exercitos en defensa de mi casa. Estos dize S. Geronimo, y San Buenaventura, que son los Angeles. Y dize San Cirylo, que donde està el Rey, està la Corte, y los Grandes del Reyno. Pues como Dios està Sacramentado en el Templo, por esso assisten en èl los Angeles, como Grandes de su Reyno. Y San Chrisostomo, Homil. 15. ad Hebr. *Angeli præsentes vbique in domo Dei ad stant Regi.* Que los Angeles principalmente assisten en la Casa de Dios: Pues si alli ay tantos, y tan grandes Principes, como no estàs con grande temor, y modestia? Quando los dos Tobias oyeron, que San Rafael Arcangel avia estado en su compañia quedaron tan admirados, y llenos de temor, y pavor, que cayeron en tierra, cap. 12. Pues si solo la vista de vn Angel obrò tal temor, y respeto, què fuera si vieras los muchos que ay en los Templos? Si Dios abriesse los ojos de tu alma, y te mostrasse à estos tan soberanos, y grandes Principes, con quan grande temor, reverencia, y modestia te hallarias en su presencia? Pues por què no procuras observar esto en los Templos, por la reverencia de tan Soberanos, y Celestiales Espiritus?

El dezimo es, por los lugares en que Dios, ò algun Angel se ha aparecido, se conoce la gran reverencia, que se debe à los Templos: pues si algun Santo se ha aparecido en algun lugar, luego se haze alli Oratorio, ò Templo por su reverencia. Se separa de los vsos profanos, y muudanos, y se dedica al Culto Divino, declarando en esto, que alli solo se han de tratar cosas divinas, por el respeto del lugar, y del Santo alli aparecido. Quando Dios à Moyses en el monte Sinai le avia de dàr la Ley, dixo: *Nullus ascendat tecum, ne videatur quispiam per totum montem, boves quoque, & oves non pascantur.* Exod. 34. Tu solo subiràs al monte, ningun otro hombre suba contigo, ni por todo el monte, y en todo èl ningun ganado se apaciente; Pues què im-



importa, que algunos hombres suban con èl? Y si alli se avia de aparecer à Moyses, y darle la luz, què esforyo podia tener el que los animales pacieſſen en aquel monte, en los quales no podia aver pecado? El Abulense aqui: *Maxima reverentia exhibere debebat in loco vbi tali manifestatio Dei in signo fiebat.* Se debia dàr maxima reverencia al lugar donde Dios se manifestaba. Pues para que todos tengan essa maxima reverencia, ni guno suba, para que sepan, que à lugar tan santo no se concede la entrada sino à solo Moyses, y no suban à pacer al monte los animales, porque no suceda, que el ruydo divierta algo à Moyses, y le quite algo de la reverencia debida: Pues si para esta vez que alli Dios se manifestò, se pide tal reverencia, quanto mas se debe à las Iglesias, solo diputadas para dàr culto à Dios? Y si alli se pretendiò maxima reverencia en superlativo grado, quanto con mayor razon en los Templos, pues son mas santos? Si alli se prohibiò, que al monte no subiessen animales por mas reverencia, y porque no divirtiessen, quanto se debia prohibir, y reprehender à las mugeres, que a las Iglesias traen perros, que hazen mucho ruydo, y grandemente divierten, y aun con sus retozos ocasion an en la gente muchos pensamientos deshonestos? Y quanto mas se debe esto reprehender, pues alli no solo no debe aver pensamientos mundanos, sino que todos deben ser divinos, y celestiales, correspondientes à la gran santidad del lugar?

Viò Moyses el prodigio de que la zarça ardiesse, y no se abrassasse, y determinando ir à verle, oyò vna voz del Cielo, que le dixo, Exod. 3. *Ne accedas huc solve calceamentum de pedibus tuis.* No te llegues aqui, descalçate primero de los zapatos, porque este lugar es tierra santa: Pues si traer zapatos de suyo no es pecado, por què se los manda quitar? Què le quiere dezir en esto? Alapide: *Iussit est calceos exuere, vt reverentiam exhiberet Diuinæ Maiestati præsenti, & magna animi submissione, ac veneratione ad oraculum accederet.* Es que alli estaba Dios, que le avia de hablar, à quien se debe gran reverencia, veneracion, y sumission, y por esso se le ordena, que se descalçe, para que sepa, que estando Dios presente, y aviendo de oir su Divino Oraculo, debe llegar con mucha reverencia exterior, y con mucho temor, y humildad interior, para que assi sepa venerar el lugar adonde Dios se muestra; porque si es Santo por la presencia de Dios, y santas las palabras que alli oye, assi debe llegar à èl con mucha santidad interior, y exterior. Lo mismo le aconteciò à Josuè quando el Angel se le apareciò, que le dixo, cap. 5. Que se descalçasse, porque aquel lugar era santo; y no solo lo executò, sino que conciviò tal temor, y reverencia, que cayò en tierra: Pues si Josuè era tan virtuoso, que se le aparece vn Angel, y por mandado del Cielo fue elegido por caudillo de aquel pueblo, y Moyses tan amigo de Dios, que le hablaba con tanta familiaridad como vn amigo con otro, y con todo esso se les manda tener tan gran reverencia al lugar donde se les hizo el favor divino, quanto mas los pecadores le deben tener al Templo donde reciben mayores favores? Si por esto, y por la presencia de vn Angel es tierra santa, y se debe reverenciar con mucha modestia, y humildad, quanto mas el Templo, donde ay no solo vno, si no muchos Angeles, y el mismo Señor?

Tan grande reverencia quiere Dios, que se tenga à este su Templo, que dixo, Levit. 26. *Pavete ad Sanctuarium meum.* Quedad llenos de pavor à la presencia de mi Santuario. Aqui no solo pide temor, sino muy vehemente: Pues si alli avia el Arca del Testamento, q̃ era de madera, esto como les podia ocasionar tan gran temor, que llegasse à pavor? Es que dize el Texto: *Ego Dominus*; como si dixera: Aunque en el Templo no veais sino piedras, las paredes, y el Altar, sabed, que yo con especial presencia estoy en el Templo, y que estais delante de vn Señor Omnipotente, à quien està sujeto el Cielo, y la tierra, y su cuya voluntad nada se mueve, y cuya Magestad es infinita: Pues si estàn delante de Señor de tan gran poder, y magestad, què mucho, que les pida no solo temor, si no gran pavor? A vista de tan gran poder, magestad, y grandeza, como es possible, si no estàr con mucha admiracion, y pavor? Pues si aquel Templo, que contenia el Arca, y el Propiciatorio, quiere sea venerado con tanta religion, y piedad, que en èl estèn despavoridos, con que reverencia debemos venerar nuestros Templos, en que estàn no el Arca de madera, ni el Propiciatorio, si no el mismo Dios con toda su magestad, y grandeza? Con quanta mayor razon en ellos debiamos estàr tan reverentes, que estuviessemos llenos de pavor? Y si en aquel Santuario Antiguo avia de aver pavor, què merecerà quien en nuestros Templos en lugar de tener mayor pavor, està en ellos como en la plaza, riendo, ò murmurando, ò tratando negocios profanos, ò està muy inmodesto, mirando quanto passa, ò sentado sin modestia alguna? O quanto le condenan los Antiguos!

Aludiendo à esto el Emperador Justiniano, fabricò el magnifico Templo de Santa Sofia, hizo, que el Artifice, al Rey Salomòn en vna estatua de marmol à la entrada le pusiesse, todo assombrado, y lleno de pavor, mirando al Hijo de Dios, que vino al mundo: *Pesuit Salomonem stupore plenum acie directa in Deum Incarnatum, qui paviscebat.* Como refiere Pisc. tom. 4. Feria 4. Dom. Pas. Y esta estatua hizo poner, para que los hombres entrando en el Templo, aprehendiessen à estàr en èl con reverencia. Y con razon lo propuso: Si Salomòn lleno de tanta sabiduria quedò lleno de pavor, y espanto, viendo, que la Infinita Magestad, y Grandeza baxò à su Templo, quanto mas viendo, que baxaba al mundo à tomar carne humana? Y quanto mas viendo, que aora cada dia viene à estàr con nosotros, en todos los Templos? Como la dignacion, y amor de tan inmenso Señor no nos pasma? Como à lo menos no nos mueve à estàr en su presencia con gran reverencia? Refiere Pisc. ibid. Que el Cardenal Juan de Medicis, que despues fue Sumo Pontifice, à la puerta de su Oratorio tenia pintado à Aron, vestido de las vestiduras Sacerdotales, y con el incensario en la mano, y mirando al Altar tan lleno de pavor, que estaba como fuera de si, y clamando: *Quo sum vocatus*? Adonde soy llamado? Què voy à hazer? Con quien voy à tratar? Y con estas, y otras consideraciones componia sus costumbres, y se disponia con mucha pureza, y reverencia, para llegar à entrar en el Oratorio, y al Altar. Aora dize Pisc. Qualquiera antes de entrar en el Templo, avia de tener escritas en parte que leyesse con frequencia las mismas palabras: *Quo vocatus sum*? Como si considerasse profundamente: Adonde voy? A quien voy à hablar? Al Señor de la Magestad, al

Omnipotente, al Inmenso, al Infinito, al Rey de Cielo, y tierra: Pues si soy vilissima tierra, si soy vn gusanillo, y nada, como me atrevò à querer hablar con Magestad tan Soberana? Si estuviera temblando, si fuera à hablar al Rey, como no quedo atonito, y pasmado, de que yo tan vil aya de estàr en la presencia de tan gran Señor, y de que aya de hablar con èl? Si Job dize: *Columnæ Cœli contremiscunt, & pavent ad nutum eius.* Que las colunas del Cielo se estremecen delante de Dios, con què pavor se debe hallar el pecador, que tiene gran multitud de culpas, porque puede mucho temer?

A Jacob se le apareciò Dios en lo vltimo de vna escala. Y dize el Sagrado Texto: *Pavens quam terribilis locus iste!* Que quedò lleno de pavor, como atonito, y pasmado, y exclamò: O què terrible es este lugar! Si esta aparicion fue para favorecerle, como le causò tal horror, y pavor? El mismo lo dize: *Non est hic aliud nisi domus Dei, & porta Cœli.* Y dize aqui Lipomano: *Visio hæc figura fuit, & initium Templi Dei ædificandi.* Esto es, que viò à Dios sobre la escala, y Angeles, que subian, y baxaban para favorecer al hombre, y que aquella era Casa de Dios, ò principio de vn Templo, y que era la puerta del Cielo, por donde baxan los favores divinos: Pues si solo porque en sueños vna vez por vision imaginaria se apareciò Dios à Jacob, tuvo à aquel lugar por tan sagrado, y venerable, que le llamò lugar tremendo, Casa de Dios, y puerta del Cielo, aora baxando el Hijo de Dios no por imaginacion, ni por sueños al Templo, y morando en el verdaderamente, con quanto mayor temor, reverencia, y pavor le debemos respetar? Con quanta mayor razon aora en el Templo se debe llamar terrible, y dignissimo de toda reverencia, pues Dios verdaderamente mora en èl, y le acompañan innumerables Angeles? Con quanto pavor debiamos estàr alli à imitacion de Jacob? Quien en la Iglesia no pone diligencia en agradar à Dios, ni le teme, y le ofende, aunque sea en cosas leves, y no guarda modestia, ni refrena su lengua, como se dirà, que conoce, que alli està Dios, y que adora à su grandeza? O quanto le confunde Jacob lleno de pavor, y reverencia! Como no temes, que el demonio te acuse por los pecados alli cometidos? Refiere el Speculum Exemp. Que vn Sacerdote viò en la Iglesia à vn demonio, que estaba escriviendo: Mandòle de parte de Dios, que dixesse, què escrivia? Y respondiò: *Escrivo las mentiras, las murmuraciones, las vistas desbonestas, los pensamientos lascivos, las palabras vanas, ociosas, y todos los pecados, que cometen aqui en la Iglesia; los quales ofenden à Dios, y alegran à los demonios.* El Sacerdote refiriò esto al pueblo, que se arrepintiò de su pecado, y le llorò; y entonçes el demonio rompiò el papel: Y tu en la Iglesia no cometes estos, y otros muchos mas pecados? Y no eres muy frequente en esto? Y de estos no es verdad, que no has hecho penitencia verdadera, pues en toda tu vida no te has enmendado? O quan gran multitud de pecados tiene el demonio escritos para acusarte! Y què escusa podràs tener, pues tantas vezes has oydo à los Predicadores, que han reprehendido el desacato à los Templos? Y como puedes alegar ignorancia, pues la razon natural dicta al respeto, que se debe à los Templos, y aun à las Imagenes? Què escusa valdrà, viendo, que aun los ciegos Gentiles te enseñaron esta reverencia, y tu has hecho lo contrario? Què gozoso se hallarà el demonio, con los muchos cargos, que contra ti tiene? Y por què no hazes verdadera penitencia, con firme proposito de la enmienda, para que assi los borre?

## CAPITULO VI.

*DE QVE EN LVGAR DE REVERENCIAR los Templos se profanan de muchos modos poco reparados, y de sus castigos.*

LOS Templos se dedican à consagrar à Dios con varias ceremonias; en que se declara, que han de ser tenidos por sagrados, y dignos de grande veneracion, como dedicados solo para cosas divinas, y culto de Dios. Y assi dixo en el Levit. cap. 27. *Quidquid fuerit consecratum Domino, Sanctum Sanctorum erit.* Que lo que vna vez se ha consagrado à Dios, ha de ser reputado por santo. Luego à ellos se ha de acudir por fines santos, porque si los hombres mundanos en sus acciones, y negocios no obran casualmente, y como acaso, sino que se goviernan por recto juyzio, y prudencia, considerando primero con mucha madurez, quales son sus fines, è intentos, y como los han de conseguir, y segun esto aplican su diligencia, è industria proporcionada à la qualidad de los negocios, quanto mas razonable es, que yendo à los Templos, consideremos los fines, que en esto la Iglesia intenta, y los modos con que los debemos conseguir: Y quales son estos? Los Templos se visitan, y frequentan, para adorar à Dios, venerar los Sagrados Mysterios, y solemnidades de los Santos, para participar de la eficacia de sus intercessiones, y para alcançar perdon de nuestros pecados, muchas gracias, è indulgencias por medio de la oracion, y para venerar el Soberano Sacrificio de la Missa, y para participar de los meritos del Salvador? Y se observan estos fines? Muchos vienen sin tal intencion como acaso, y sin advertencia; otros vienen con fines contrarios; otros aunque no vengan, con malos intentos; pero en el modo de portarse en la Iglesia, lo dàn à entender: Pues esto no serà abusar de los Templos, y casi profanarlos?

De vnos de estos San Agustin, Serm. 251. dize: *Diabolo ductore in Ecclesia conventum pergitis.* Que algunos vienen à la Iglesia guiados, no por Dios, sino por el demonio. Y quien son estos? Todos los que vienen à ella con algun fin torcido, ò vicioso: Y estos alli à quien daràn culto si no al demonio? Y no ay otros que no traen preparacion alguna? Y otros no llegan al Templo, no solo chanceando, y riendo, si no diziendo palabras inmodestas? A estos reprehende San Chrisostomo, Homil. 1. ad Hebr. *Aulam Regiam intraturus, habitu, & oculis, & incessu cunctis, qui alijs te componis, & adornas: ad Ecclesiam vero ingressurus, vbi vera est Aula Regia, & talis, qualis cœlestis est, rides?* Yendo al Palacio de vn Rey terreno, vàs con vestido decente, y aun el mejor que tienes; llevas modestos los ojos, y compones los passos, y adornas todas tus acciones de mucha modestia, y compostura: Pues como vienes à la Iglesia, que es el Palacio donde verdaderamente està el Rey del Cielo, con inmodestias, chanceando, y riendo? Y de esta falta de preparacion, què se sigue, si no que en el mismo Templo estès sin respeto, y con muchas inmodestias? Pues si fuera muy reprehensible ir al Palacio terreno, sin la modestia debida, quanto mas vituperable es ir assi al Palacio, y presencia del Rey del Cielo? Què dàs à entender con esto, si no que à este Divino Rey, y à su Esposa los desprecias, y no hazes caso, como si fuesse del mas desdichado del pueblo?



Pues si esta falta de preparacion es culpable, quanto mas lo seràn los defectos cometidos en el Templo? Ya parece ha dexado de ser Casa Santa, y Sagrada, y se ha convertido en mundana, y profana. A estos grandemente confunde San Chrisostomo, que Homil. 33. in Matth. dize: *Domus priscis temporibus Ecclesiæ erant, nunc ipsa Ecclesia in domum vedasta est, nihil autem in privata domo carnale loquebatur, nihil autem in Ecclesia spirituale memoratur. Cumque Deus loquatur, non modo cum silentio cum audiris, verum etiam contraria inserentes, inculcatis. Quæ ob res acerbè sæto, & nunquam flendi finem facio.* En los tiempos antiguos las casas eran Iglesias, porque no se trataba, ni oia sino cosas santas; pero ya las Iglesias se han convertido en casas, porque en ellas solo se trata de cosas profanas, ò mundanas. En la casa particular, entonces nada carnal, ni mundano se hablaba, aora en la Iglesia no se haze memoria alguna de Dios, ni de las cosas espirituales. Dios en la Iglesia habla à las almas; pero ellas no guardan silencio para oirle, le cierran la puerta hablando cosas contrarias. Por esto amargamente lloro, y y nunca tienen fin mis lagrimas: Y esto no lo vemos en nuestros tiempos? De proposito no se ponen à conversar de cosas vanas, inutiles, y mundanas en el Templo? No se portan con muchas inmodestias? No se ocupan en muchas risas, y chanças? No obran aqui como si estuviessen en sus casas, ò en las plazas? Y en todo no obran con mucha libertad, como si nada malo hiziessen? Pues como no hazen escrupulo, oyendo que este Santo tan sabio por semejantes defectos lloraba con amargura? Si este Santo no cessaba en sus lagrimas, como quien comete tales defectos no muestra sentimiento alguno? Si aora viviesse alguno de los Christianos Antiguos, en cuyas casas no se trataba, sino cosas santas, ò como se admiràra! O como diria: Han venido algunos Hereges, ò Gentiles, que assi han profanado los Templos? Estos que tratan en ellos cosas mundanas, y profanas, son Hereges, ò Gentiles? Como esto no te confunde?

Para no abusar, ni profanar los fines de venir al Templo, y conseguir los frutos que alli Dios nos quiere comunicar, se ha de procurar lo primero, limpiar vno su alma de culpa grave; porque si se procura que la Iglesia estè blanca, y hermosa, y todas sus alhajas sean limpias, y adornadas, por estàr en la Casa de Dios, como se sufrirà, que las almas entren muy asquerosas, è inmundas? San Geronimo Adverf. Vigil. dize de si: *Confiteor timorem meum. Quando iratus fuero, & aliquid mali in animo meo cogitavero, & me nocturnum phantasma deluserit basilicas martyrum intrare non audeo, ita totus, & corpore, & animo perhorresco.* Confiesso mi temor. Quando tengo alguna ira, y he pensado algo malo, ù de noche se me ha ocurrido alguna ilusion poco limpia, no me atrevo à entrar en los Templos: entonces todo mi cuerpo, y animo se llenan de grande temor, y horror. Alli acusa el lugar tan santo, acusan los exemplos de la paciencia, castidad, y demàs virtudes de los Santos, que alli se miran. Acusan los Santos Angeles, y el mismo Dios, en cuya presencia se halla vno: Pues si S. Geronimo no se atreve à entrar en el Templo, por aver tenido algunos leves pensamiétos viciosos, como ay quien se atreva à entrar con muchos pecados graves? Y si en tales pensamientos puede ser no huviesse pecado venial, sino alguna ocurrencia, al punto rechazada, y cò todo esso al Santo le llena de temor, y horror; como algunos con pecados muy graves no tienen temor alguno? Como no reconocen, que no quiere Dios verlos tan asquerosos, y que inficionen su Casa? Si en ella quanto se trata es todo santo, què parecerà con los vicios? Si alli assisten los Angeles Santos, y muy puros, y el mismo Dios, dechado de toda pureza, como alli podràn morar las grandes impurezas? Pues como estos tan asquerosos, è impuros, no se averguençan de hallarse enmedio de Espiritus tan santos, y puros como son los Angeles? Si Dios les abriesse los ojos, y viessen la gran deformidad, y fealdad horrible de sus pecados, y la grande hermosura de los Espiritus Soberanos, què atonitos, y espantados quedàran de verse entre ellos?

Olsastro te dize: *Mirum valde est, quod si apparet macula in corpore aut veste non audeas Ecclesiam intrare, & conscientia sordida, & plena peccatis Ecclesiam intrare non times.* Mucho es de admirar, que teniendo alguna grave mancha en el cuerpo, ò en el vestido, no se atreven à entrar en el Templo, y con todo teniendo à su alma muy fea, y abominable con pecados no temen ir à el: Si les causa gran verguença, que los hombres vean la mancha de su cuerpo, ò vestido, y por esso no quieren que la vean, si la de su alma es mucho mayor sin comparacion, como no reparan, que la miran Dios, y los Angeles? Si los hombres les miran con la mancha, no le hazen otro daño sino murmurar de el, y con todo esso les tienen tanto, que con ella no se atreven à parecer en su presencia; pero Dios, y los Angeles les pueden quitar la vida, ò dàr vn castigo muy grave, ò arrojarles en el infierno: Pues como no temen esto, y se atreven à poner en su presencia? Y si antes de salir à la vista de los hombres laban primero la mancha del vestido, ù del cuerpo, porque no labà la mancha del alma, pues es mayor, y les ponen à peligro de condenarse? Salviano, lib. 2. de Provid. dize: *Nisi peccator non prohibetur ab ingressu Templi, debet tamen aliter non intrare nisi mala antiqua deflevit.* Aunque al pecador no se le prohibe la entrada de la Iglesia, y mas si es dia de fiesta, porque entonces està obligado à oir Missa; pero si entrare, sea para hazer penitencia, y llorar sus pecados, y si no lo haze assi, tema el castigo del Cielo. A S. Espiridion q̃ iba con vn vestido vil de pellejos, estando en la antecamara del Emperador para hablarle; vno le diò vna gran befetada, porque estando tan vilmente vestido, presumia entrar à hablar al Emperador; siendo assi, que su alma estaba adornada de preciosas vestiduras de virtudes: Si tan gran dissonancia hizo, que este Santo presumiesse entrar con vestido tan vil, y despreciado en la presencia del Emperador, quanta mayor dissonancia, y quan digno de gravissimo castigo serà con alma tan feissima, entrar en la Casa, y presencia del Sumo Emperador? Santa Maria Egypciaca antes de convertirse fue à entrar en el Santo Templo de Jerusalen; pero Dios no la permitiò entrar, porque la arrojò con invisible violencia tres vezes, hasta que llorò sus culpas; y ya purificada con la penitencia, la diò puerta franca en su Casa: Pues esta no es clara prueba, que Dios quiere ser respetado, y venerado en

en sus Templos, con pureza de alma, y cuerpo, y que no es digno de entrar en ellos, el que no està limpio de pecados? A este si Dios le disimula, como no teme otro mayor castigo? Quien se halla en pecado, como se atreve à entrar con alma muy sea, y asquerosa? Como primero no la procura labar, con verdaderas lagrimas, y eficàz arrepentimiento? Como no teme que le suceda lo que à esta muger? Y à lo menos se arrepienta en la Iglesia.

Lo segundo, se ha de venir à la Iglesia no inconsideradamente, y sin reparo, sino con mucha advertencia del lugar tan santo adonde se và, y lo que se và à hazer, y con quien se và à hablar. Y assi dixo San Chrisostomo: *Qui ad medici veniunt officinam, non temere, & inconsideratè accedunt; sed vt ajacant curare, & adhibere medicamenta, & nos quoque cum huc acceserimus non hoc oportet temere facere, & inconsiderate.* Los que vienen à consultar al Medico, no vienen sin reparo inconsideradamente, ni acaso, sino con reflexion, y preparacion, para conseguir la salud. Lo mismo sucede quando vno và à hablar à vn gran Principe, primero haze reflexion, y consideracion de lo que và à hazer, y con quien và à hablar; y esta consideracion le compone todas sus acciones, y palabras; y sino haze esto, llega sin reparo, sin prudencia, sin el debido respeto, y comete muchas descortesias, y es echado de alli con desprecio, è indignacion. Assi quando vamos à la Iglesia, no vamos sin reparo, è inconsideradamente, porque no se tendrà respeto al Templo, ni à Dios, y se cometeràn muchos defectos, y con la mucha advertencia de adonde vamos, de lo que vamos à hazer, se escusan los defectos, y se llega con la preparacion debida. Y esto aun los Gentiles lo executaban. Pues dize Manli, Tract. 20. disc. 1. Que los Sacerdotes Egypcios, y Cretenses, antes de entrar en el Templo à ofrecer sacrificios à los Idolos, juntaban à todo el pueblo, y à la puerta les preguntaban: Sabeis quien habita este Templo? Respondia el pueblo en alta voz: Esta es casa dedicada à nuestros Dioses. Luego bolvian à preguntar: Sabeis el fin à que à esta casa santa venimos? Y respondia todo el pueblo: Aqui venimos à adorar à nuestros Dioses, y à obligarles con sacrificios, para que nos favorezcan, y à darles las debidas gracias por los beneficios recibidos: *Hiis protestationibus præmissis Templum ingrediebantur in eoque magna cum devotione sacrificia sua peragebant.* Hechas estas preguntas, entraban en el Templo, en que con gran devocion, y reverencia ofrecian sus sacrificios. Y la razon es, porque como precedia la preparacion, y alto conocimiento de la santidad del Templo, y de la grandeza de sus Dioses, y de la importancia del negocio, que iban à tratar, esto les causaba la mucha devocion, y reverencia: Pues si assi se preparaban, para adorar, y hablar à los falsos Dioses, quanto mas se debia observar esto para entrar en el Templo à adorar, y pedir misericordias al verdadero Dios? Como no se averguençan los Christianos, de que los Gentiles veneren con tal devocion à los falsos Dioses, y que ellos al verdadero le traten sin respeto, ni reverencia, por falta de preparacion? Si los Christianos entran en el Templo sin preparacion, què mucho que cometan muchas irreverencias?

Por esto el Ecclesiastès, cap. 4. dixo: *Custodi pedem tuum ingrediens domum Dei.* Y dize Alapide: *Cum ingrederis Templum vide vt modestè, benestè, castè, purè, & reverentèr incedas, cogitans te ingredi domum sacram in quo residet divina Maiestas.* Que entrando en el Templo debe vno portarse con mucha modestia, honestidad, castidad, pureza, temor, y reverencia, pensando, que ha de entrar en vn lugar sagrado, en que mora la Magestad Divina. Pues antes de entrar detengase, considerando lo que và à hazer, y con quien và à hablar; y esta prevencion le moverà, à que componga todas sus acciones, y palabras; y que entre con la modestia, pureza, y reverencia debida: Si considera primero, que ha de estàr en la presencia del Rey del Cielo, del que es Inmenso, Omnipotente, delante de quien tiemblan los Angeles, como no concebirà gran temor? Si considera, que es Santissimo, y que aborrece todo vicio, y que es su Juez, y que esta viendo, y notando todas sus acciones, y pensamientos, para premiar, ò castigarle, como no compondrà todas sus operaciones, con mucha modestia, y pureza? Y si primero pondera la importancia de lo que và à hazer, que es à pedir perdon de pecados, y favores del Cielo, con què humildad, y fervor lo pedirà? Pero quien và inconsideradamente, y sin esta advertencia, està en el Templo con inmodestia, sin respeto, ni reverencia, y suele ofender à Dios.

San Carlos Borromeo enseñando el modo util, y provechoso de ir al Templo, Acta part. 7. pag. 1081. dixo: *Ad locum orationis eundo Deum ibi præsentem considera, & attende quid facias, & in illud modo, quo id facere oportet, perficias.* Quando vàs al lugar de la oracion, considerà, que tienes à Dios presente, y atiende à lo que hazes, y si tu modo de orar es el conveniente, que se requiere, para conseguir lo que intentas. Dize esto, porque si vno considera, que està delante de Dios tan Soberano, con esso concibe reverencia, y modestia, y pone cuydado en orar como debe. Y añade: *Dum ad Missam, vel alia Divina Officia accedis, signumque campanæ sonare percipis, eleva mentem, considerando, quod eo sinè illuc te recipias, vt tuam coram Domino orationem effundas, vt Sacrificio Missæ assistas in remissionem peccatorum tuorum, & vt devotè, & reverentèr accedas.* Quando vàs à Missa, ò à los Divinos Oficios, y oyes la señal de la campana, levanta el espiritu à lo celestial, considerando el fin que alli debes llevar, que es à orar delante de Dios, à assistir al Sacrosanto Sacrificio de la Missa, que se ofrece por tus pecados, y que alli has de assistir con devocion, y reverencia; como si dixera: Assi que oyes la campana, ò determinas ir al Templo, desecharàs todos los pensamientos mundanos, y diràs: Dios me llama para el negocio mas importante de mi salvacion, como no me preparo con gran cuydado? Si alli quiero ofrecer sacrificio por mis pecados, como no dispongo mi animo con el mejor modo de conseguirlo? Y à este modo procura ocuparte en pensamientos santos, y coloquios con Dios, y si es posible no daràs lugar à otros pensamientos, ò conversaciones del mundo; y llegando tan bien ocupado al Templo, con esso te hallaràs alli recogido, devoto, y reverente.

Lo tercero, observaràs la doctrina de Dionysio Cartujano, in Ecclesiast. cap. 4. que dize: *Cum reverentia, & humilitate vade ad Ecclesiam, & recta intentione, vanum refrenando affectum, ne sacra loca in honores, & Deum in locis sacris sua honori deputatis, offendas, sicut multi ingrediuntur indevotè, irreverenter, superbè, vanè, & superbia afficiuntur, cogitantes hominibus placere.*



*placere.* Debes entrar, y estàr en la Iglesia con reverencia, y humildad, con recta intencion, refrenando qualquier afecto vano, y desordenado; porque sino entras con modo virtuoso, deshonraras à los lugares sagrados, y de santos los convertiràs en viciosos; y en los lugares diputados para honrar à Dios, le ofenderàs, como lo hazen muchos, entrando, y estando indevotamente, sin reverencia, con sobervia, y con sobervio afecto de agradar à los hombres. Estos en lugar de conseguir bienes espirituales, sacan vicios dañosos para su alma; y en lugar de agradar à Dios, le ofenden; y debiendole aplacar, le irritan mas. Estos para agradar à Dios, y en el Templo conseguir sus favores, no vienen dispuestos, como dize David, que Psalm. 14. pregunta: *Domine, quis habitabit in tabernaculo tuo?* Señor, quien habitarà como debe en tu Casa? Y responde: *Qui ingreditur sine macula, & operatur iustitiam.* Esto es, al que se aparta de lo malo, y vive sin mancha de pecado alguno, y sigue la virtud, y todo lo que es bueno: porque como Dios es Santo, Bueno, y Justo, aborrece todo lo vicioso, y ama à los puros, y virtuosos: Pues si los tales no entran en la Casa de Dios como deben, sino con vicios, en lugar de agradarle, què haràn sino desagradarle? Una muger muy limpia se ofende mucho de que en su presencia entre otra muy desaseada, y manchada; y à ti te desagradan, y desprecias los obsequios de tus criados hechos con defectos: Pues como agradaràn à Dios los obsequios hechos en el Templo con manchas de vicios, con inmodestias, irreverencias, y otros defectos?

Estos se cometen lo primero, faltando à la reverencia debida en el modo de adorar, y reverenciar à Dios. El fin de entrar en el Templo es adorar, y reverenciar à la Divina Magestad. Y assi dixo Pis. Fer. 4. Dom. Pass. *Sacras homo debet adire, vt Deum adoret, & exoret.* El hombre debe ir à los Templos Sagrados, para adorar, y pedir à Dios misericordias. Como el hombre necessita de todas las cosas, y Dios es la fuente de todas, debe acudir à la puerta del Cielo, que es la Casa de oracion, y alli debe humillarse, reconociendo la grandeza de Dios, y obligandola con profunda humildad, y dandole vna muy profunda adoracion. El mismo refiere: *Quando Templo tribus se sistebant, horrore quodam perculsi, & solvi infletas ore solo affixo populi tremuli procumbebant.* Quando los Judios tres vezes al año venian al Templo, estaban llenos de horror, sus ojos se convertian en lagrimas, y los tenian clavados mirando solo al suelo, y temblando se arrojaban à la tierra; y es de advertir, que en aquel Templo no avia Imagenes, ni Reliquias de Santos, ni el Cuerpo del Hijo de Dios: Pues si entonces sin aver estos motivos adoraban con tal pavor, y reverencia tan grande, quanta mayor debia ser la de los Christianos, pues aora los Templos estàn adornados de Imagenes, de Reliquias, y de la Real presencia del Cuerpo de Jesu Christo S. N.?

Estos advierten, que los Reyes assi que conocieron al Salvador, con mucha devocion, y reverencia hincadas ambas rodillas le adoraron, como dize San Mateo. Y David quando combidò al pueblo à que adoraffe à Dios, no solo pidiò, que se hincassen ambas rodillas, sino que la adoracion del pueblo fuesse acompañada con lagrimas: *Venite adoremus, & procidamus, & ploremus coram Domino.* Psalm. 94. Si bastaba la adoracion que podia hazerse en pie, por què pide que sea hincando ambas rodillas? *Quoniam Deus magnus, & super omnes Deos.* Porque es Dios grande sobre todos los Dioses. Si es sumamente grande, sea nuestra adoracion la mayor que sea possible. Sea con tan grande humildad, interior, y exterior, que por ella se conozca, que le conocemos por Rey de los Reyes sumamente grande: O què culpables son muchos, pues su adoracion suele ser con tal modo despreciable, que por ella nadie dirà, que adora, y le reconoce por verdadero Dios, si no por fingido! Y David pide, que esta adoracion vaya acompañada con lagrimas? Y dize Titelmàn: *Et insuper lacrymas fundamus coram eo ad obtinendam peccatorum veniam, & ad impetranda dona salutaris eius gratiæ.* Que à la adoracion añadamos lagrimas acompañadas de humildad, y fervor, para alcançar perdon de nuestros pecados, y nuevas gracias. Pues si le tenemos ofendido, y necessitamos de nuevos favores del Cielo, y esos han de venir de su mano, por esso à essa adoracion quiere que se junten lagrimas fervorosas, que obliguen à Dios à misericordia: Y como alcançarà todo esto, quien en la Iglesia està con gran indevocion, y su adoracion es como fingida, y en ella dà à entender, que no reconoce à Dios, pues se porta con irreverencia? Si alli manifiesta sobervia, què espera sino riguroso castigo?

Un Capitan por orden del Rey fue à llamar al Profeta Elias, y llamandole, por mandato del Profeta baxò fuego del Cielo, que le abrasò, y à cinquenta Soldados que llevaba. Fue otro, y sucediò lo mismo. Fue otro, y entonces no baxò fuego, y el Profeta descendiò, y vino con èl: Pues como con los primeros tan gran castigo, y con el tercero tuvo tanto agrado, que vino con èl, y le concediò quanto pidiò? Es que los dos primeros le hablaron sin reverencia, ni temor, y con sobervia; pero el tercero: *Curvavit genua deprecatus est eum, & ait homo Dei noli despicere animam meam*, hincò ambas rodillas, y con humildad reconociendole hombre Santo, y poderoso, le pidiò misericordia: Pues si con gran temor, y reverencia interior le adora como à hombre Santo, y poderoso, por esso mereciò alcançar quanto pedia, enseñandonos en esto, que este es el modo de venerar à Dios, y de alcançar misericordias; pero el que està muy arrimado, y con modo indecente, y habla à Dios sin reverencia, ni respeto, y aun con sobervia, como espera alcançar favores? Como no teme, que sobre èl baxe fuego del Cielo, que le abrasse como à estos Capitanes, y à sus soldados? Quando los Judios trataron con irrision, y como à Rey de burla al Salvador, dize San Mateo, cap. 27. *Et genuflexo ante eum illudebant eum dicentes ave Rex.* Que hincando vna rodilla, le adoraban por irrision, y le saludaban llamandole Rey. Y aora los Christianos à el Salvador no le saludan, hincando vna rodilla? Pues esto no parece irrision mas que adoracion? Pues como estos no temen vn riguroso castigo? Si vino fuego del Cielo, que abrasò à los soldados, que hablaron en pie, y sin reverencia, con algun genero de menosprecio, como no teme otro mayor castigo el que adora à Dios con tal irreverencia, irrision, y desprecio?

Tambien se ha de procurar guardar silencio en el Templo. Habacuc c. 2. dixo: *Dominus in Templo Sancto suo, silcat omnis terra.* Dios està en su Templo. Callen todos. Aqui pide à todos que callen,

porque muchos estàn orando, ò diziendo Missa, y los perturban, inquietan, y les quitan toda la atencion. Y aunque no inquieten, se ha de tener silencio, por ser lugar sagrado, solo diputado para cosas santas: Si es lugar de llorar pecados, por que en èl se han de cometer otros de nuevo? Si es lugar de oracion, y devocion, por què lo ha de ser de disolucion? Si alli los Angeles cantan à Dios las alabanças divinas, què deformidad serà, que el hombre hable palabras mundanas, y profanas? El Papa Stefano VI. dixo: *Quæ rogo fronte in Sacratissimo Dei Templo assistit, qui inanibus fabulis, & otiosis verbis insistit? Nam si de omni verbo otioso in die iudicij ratio est reddenda, de his maximè reddetur ratio, & exigetur vindicta.* Como ay quien tiene atrevimiento, y ossadia para hablar palabras vanas, y ociosas en el Sacratissimo Templo? Si en el dia del juyzio se ha de dàr quenta de toda palabra ociosa, como ha dicho el Salvador, ò què gravissima quenta se pedirà de las pronunciadas en lugar tan santo! O que rigurosò castigo pueden esperar por esto! Y la Iglesia Galicana, cap. 50. decretò: *Non debetis ad Ecclesiam ob aliam causam convenire, nisi ad laudem Domini, & eius servitium faciendum. Disceptationes, & tumultus, & vaniloquia, & cæteræ actiones ab eodem santo loco penitùs prohibenda sunt.* No se debe ir à la Iglesia por otros fines, sino para alabar à Dios, y para orar, ò hazer alguna obra buena, conforme à la divina voluntad. Las disputas, contiendas, porfias, ruydos, ò voces; las conversaciones vanas, ò mundanas, y todas las demàs acciones semejantes, de todo punto se han de desterrar, y prohibir: *Vbi enim nomen Dei invocatur Deo sacrificium offertur. Angelorum frequentia in esse non dubitatur, periculosum est tale aliquid dicere, vel agere quod loco non convenit. Si enim illos Dominus de Templo eiecit, qui victimas, quæ sibi offerebantur, vendebant, quanto magis illos irafus inde abijciet, qui mendacijs vaniloquis, risibus, & huiusmodi nugis locii divino cultui mancipatum fœdant?* Si alli es invocado el Nombre de Dios, se le ofrecen sacrificios; y se sabe, que assisten los Angeles, es peligroso hazer, ò dezir cosa no conveniente à tan santo lugar: Si à los que vendian las victimas, que se ofrecian en el Templo, los echò con indignacion, con quanta mas razon enojado echarà à los que manchan, y profanan su Casa, con mentiras, murmuraciones, risas, palabras vanas, ò chanceras? Quanto se ofenderà, y castigarà à los que al lugar sagrado, y diputado para las cosas divinas, le profanan, como si fuera la plaza?

Y aunque en todos los lugares no convenga apetecer estimaciones, y dignidades; pero tratar de esto en la Iglesia, es cosa indigna, y reprehensible. El Salvador entre los vicios, que reprehendia en los Fariseos era, que amaban las catedras, y primeros assientos en las Synagogas. Matth. 23. Pues por què es tan reprehensible? Es que el Templo es escuela de humildad, y caridad: Pues si alli se avian de aprehender estas virtudes, y se exercitan los vicios contrarios, procurando honras, y estimaciones, esto es muy reprehensible. El Señor, que es Inmenso, por nosotros esta alli tan humillado, que se ha reduçido al pequeño lugar de vna Hostia, y toda su magestad, y grandeza la tiene oculta, y à vista de este exemplo, el hombre, que es nada, quiere parecer grande, què cosa mas indigna? En el Templo se miran los Quadros de Christo S. N. despreciados, y en el cada dia se leen los Evangelios, en que se refieren estos desprecios: Pues à vista de esto, procurar, y hablar de aplausos, honras, y estimaciones, como estos tendràn escusa? Como no se avergueçan, de que en la escuela de la humildad, solo aprenden sobervia? Y si esto es muy reprehensible, quanto mas lo serà, si por esto se dizen palabras ayradas, ò afrentosas? O como se podrà dezir de estos, que el demonio les ha traydo à la Iglesia, para hazerlos peores, y despeñarlos, como lo intentò, quando à Jesu Christo S. N. le llevò al Pinaculo del Templo!

Aunque estas, y otras palabras no han de hablar los hombres en el Templo, es mas vituperable en las mugeres, que deben alli observar el silencio. San Pablo, 1. Corinth. 14. dize: *Mulieres in Ecclesia taceant.* Las mugeres en la Iglesia callen, y alli tengan silencio: Pues aqui segun algunos San Pablo habla de las palabras virtuosas, y santas, por què se las prohibe? Alapide: *Vt frænum inijciat eius loquacitati,* Para poner freno à su loquacidad; como si dixera: Ellas hablan mucho, y con gran facilidad, y si se les da licencia para palabras espirituales, presto passaràn à las mundanas, y viciosas, y perderàn la reverencia al Templo. Pues para esso mandaseles, que de todo punto callen, que pongan freno à su lengua, y con esso no perderàn el respeto al Templo: Pues si se les prohibe hablar de cosas espirituales, quanto mas de las mundanas, y viciosas? Y no ay mucho defecto en esto? Algunas no hazen alli sus visitas? Y no suelen levantar la voz, de suerte, que inquietan à los Sacerdotes, y à otros que oran? Y con su mal exemplo, no son causa de muchas murmuraciones, y de que otras las imiten? Y toda su conversacion se reduce, à murmurar de los criados, y maridos, y tratar de afeytes, ò galas, ù de otras liviandades semejantes. Estas en la calle guardan silencio, y en el Templo parecen golondrinas: O què castigo pueden temer por esto!

Tambien se ha de evitar otro qualquier genero de ruydo. Y assi dixo el Concilio Turonense: *Fideles cum ad Ecclesiam venerint, sine strepitu, & tumultu ingrediantur.* Los Fieles entren, y estèn en la Iglesia, sin hazer ruydo, ni estrepito, porque esto es proprio de la decencia, y reverencia debida à lugar tan santo. Quando se edificò el Templo de Salomòn, advierte la Sagrada Escriptura, que se edificò de piedras, y maderas labradas en otra parte; y que assi no se oyò golpe de martillo, ni de fierra, ni de otra cosa de hierro: *Malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita cum ædificaretur.* 3. Reg. 6. Si en vna fabrica grande de ordinario ay grande alboroto, y ruydo, y en esta avia millares de Oficiales, como aqui faltò este ruydo? Alapide: *Idque ob fabricæ reverentiam.* Que esto se hizo por reverencia de la fabrica, y por esto se guardò tan gran silencio, que parece milagroso, para declarar el grande silencio, que Dios quiere que se guarde en su Casa; porque hierros, ò ruydos en la Casa de Dios, han de estàr muy desterrados: Pues si quando se edificaba aquel Templo, avia tan gran silencio, quanto mayor serà despues de labrado? Y quanto mayor se debe observar en nuestros Templos, pues en ellos ay mucha mayor santidad? Y si en ellos ay alguna obra, ò que ruydo tan grande ay! Y quanto alborotan algunas mugeres, que se hazen barrenderas de las Iglesias, y calles, con arrastrar colas de seda, con que hazen mucho ruydo! Y muchas trayendo perros consigo, causan gran inquietud, y quitan la atencion à los Sacerdotes, y à los que oran. Pisi 2. tom. dize: *In Templo Herculis neque canes, neque muscæ intrabant.* Que en el Templo de Hercules no dexaban entrar perros, ni moscas; lo vno, por la indecencia; lo otro, porque quitaban la atencion: Pues si tal reverencia se tenia al Templo de vn Dios falso, quanta mayor se debe tener al del verdadero? Si los perros con los ladridos, y juegos inquietan mucho, y con sus escrementos ensuçian la Iglesia, y con sus feos movimientos con las hembras causan feos pensamientos, què cosa mas indecente? Y es possible que los dueños quieren ser causa de tan grandes indecencias? Y quan culpadas son algunas mugeres, que llevan niños que inquietan, y aun no los riñen?



Ademàs, alli se ha de adorar no solo con reverencia exterior, sino con atencion interior: Si en esto se falta, como se dirà, que estos dàn à Dios verdadero culto, y adoracion? Fr. Luis de Granada, Fer. 4. Dom. 3. dize, que como ay verdadera, y falsa justicia, y humildad, assi tàbien ay engañosa, y falsa virtud de la religion: *Ficta religio erat Pharisæorum, qui solis labijs non præcordijs Deum honorabant.* Que la falsa religion es semejante à la de los Fariseos, que solo con los labios honraban à Dios: Y quando estàs de rodillas en la Iglesia, no estàs pensando en honras, ò en ganancias, ò en vanidades, ò en deshonestidades? Tu coraçon no està fuera del Templo? Pues como no reconoces, que essa no es verdadera virtud, si no falsa, y semejante à la de los Fariseos? Pues como con virtud tan falsa juzgas agradar à Dios? *Vera religio erat eius qui ad Dominum dicebat. In toto corde meo exquisivit te.* La verdadera religion, era la de David, que dezia à Dios: con todo mi coraçon te busco, y procuro guardar tu Ley. Aqui tenia puesta toda su atencion en Dios, y en la guarda de su Ley; pero si à ti te falta esto, y solo estàs alli con el cuerpo, y el alma està muy lejos, como no temes, que Dios por esso, por Isaias se quexe de ti? cap. 29. *Populus hic labijs me honorat, cor eorum longè est à me.* Que solo le honras con los labios, y que tu coraçon està lejos de su Magestad. Si Dios te pide el coraçon, y que le adores con espiritu, y este se le entriegas al mundo, y le pones en èl, como esperas agradarle, y conseguir favores, si no quexas?

De todo lo dicho debes sacar, que en el Templo no debes hazer, ni hablar, ni pensar, sino cosas divinas, y sagradas, pues à esso solo està diputado, advirtiendo, que dize San Basilio: *Assistunt ibi Angeli verba describentes, adest Dominus affectus intrantium considerans.* Que alli està Dios mirando los afectos, è intenciones de los que entran en el Templo, y que tambien assisten los Angeles, escriviendo lo que cada vno haze, ò piensa. Y aun Ezequiel, cap. 9. dize: *Attramentarium scriptoris circa renes eius.* Que viò à vn Angel en el Templo con recado de escrivir: Pues à què fin es esto? Mendoza, in 1. Reg. cap. 2. num. 17. *Vt quæcunque ibi aguntur, statim scribantur suo tempore ad præmiandum, vel acriter puniendum.* Que escriben al punto quanto alli hazen los hombres, para à su tiempo premiar las obras buenas, y castigar agriamente las malas: Pues què es tan imprudente, y necio, que se atreve à obrar delante de testigos tan perspicaces, y que escriben todas sus acciones? Como delante de vn Juez tan Santo, y rectissimo, ¿que rigurosamente ha de castigar lo malo, se atreve à cometer culpa alguna, ni aun muy leve? Piña, in Ecclesiast. cap. 50. dixo: *Sacræ ædes institutæ sunt ad Dei cultum, ideòque qui ad alios vsus eis abutitur, ingens imminet supplitium: Si ergò damnatur Pharisæus eo quod in Templo malè orat, quam veniam merebitur, qui ibi impudita miscet colloquia.* Los Templos estàn dedicados à la oracion, y culto de Dios, y quien abusa de ellos para otras cosas, experimentarà graves penas; porque si el Fariseo por orar mal en el Templo se condenò, què merecerà el que alli pronuncia palabras deshonestas? Y què merecerà quien con titulo de venir à Missa, ò à Sermon, viene à vèr, ò hablar con deshonesto afecto, y alli està haziendo señas, ò otras demonstraciones, y teniendo la vista, y el coraçon fixos en la persona amada?

De aqui se siguen castigos rigurosos. San Bernardino, tom. 1. Serm. 20. dize, que Pompeyo venciò à veinte y dos Reyes, y siempre triunfò en sus batallas; pero que entrando vitorioso en Jerusalen, entrò los cavallos en el Templo de Dios, y desde entonces le castigò, haziendo, que infelizmente fuesse vencido. Y si por esto castigò à este Gentil, que no le conocia, quanto mas al Christiano que le conoce? Y si tanto castigo le diò por meter los cavallos en el Templo, quanto mayor mereces tu, pues le has violado, y entrado en èl los vicios que tanto aborrece Dios? Por Sofonias dixo Dios: *Visitabo super omnem, qui arroganter ingredietur super limen.* Que ha de castigar à todos los que con arrogancia entran en el Templo; como si dixera: Que castigarà à los que entran, y estàn en la Iglesia cantoneandose, mostrando mucha gravedad en los movimientos del cuerpo, y en las palabras, en que declaran su elacion, y sobervia, y que quieren ser reputados, y estimados por grandes, y mas que los demàs, porque en su opinion se juzgan por mejores, y muy dignos de honra. Y por Amòs, dixo, cap. 1. *Væ qui opulenti estis ingredientes pompatice domum Israel.* Ay de vosotros poderosos, que entrais en la Casa de Dios con pompa, y aparato; como si dixera: Entran en el Templo con muchas galas, fausto, ostentacion, y mucha gravedad, y con desvanecimiento, y remirandose como pavones, y mirando con cuydado si los reverencian. Y dize Alapide in Sophon. *Taxat Principum, nobilium, & divitum arrogantiam in ingressu Templi cum ibi omnes coram Deo se humiliare debeant, humilitate habitu, & incessu profiteri.* Aqui reprehende la arrogancia de los Principes, de los nobles, y ricos en el Templo, pues alli se deben humillar delante de Dios; y esta humildad la deben manifestar en los vestidos, en los passos, y en las palabras. Pues si delante de Dios deben estàr humillados en lo interior, y exterior, y estàn con arrogancia, ostentacion, y fausto, por esso los reprehende, y dize, que les ha de castigar: Si todas las criaturas son como nada delante de la presencia de Dios, y ellos alli presumen, que son grandes, y lo declaran con sus galas, pompas, y vanas ostentaciones, què pueden esperar si no castigos del Cielo? Y añade Alapide: *Qui enim Templum adeunt, id faciunt vt humiliter Deum invocent, eiusque opem, & gratiam postulent; quare indignum est, ibi arrogantiam ostendere, vbi supplicitèr venia in culpis, & auxilium in necessitate à Deo flagitatur.* Quien entra en el Templo, viene con humildad à invocar à Dios, à pedirle su ayuda, y gracia. Por lo qual es cosa muy indigna mostrar arrogancia, quando se pide à Dios auxilios, y favor en sus necessidades, y perdon de sus culpas: Pues si estos debiendo mostrarse muy ha-

humildes rebosan sobervia à Dios muy desagradable, què esperan sino castigos? Dios dixo por Salomòn, Proverb. 8. *Arrogantiam, & superbiam ego detestor. Abominatio Domini est omnis arrogans.* Que detesta, y abomina de la sobervia, y arrogancia: Pues si entra en el Templo con estos vicios, que tanto Dios aborrece, y alli los està cometiendo, què espera si no los enojos divinos? Si eu lugar de aplacarle con mucha humildad, le provoca con la sobervia, y arrogancia, què puede esperar si no las iras divinas? Si al Templo, que es lugar de propiciacion, y misericordia le profanan, no es forçoso se siga la justicia?

Esta es la causa de muchos castigos que Dios executa. Por Ezequiel, cap. 23. dize Dios: *Dolore repleberis, calicem mœroris, & tristitiæ potabis, usque ad fæces, & fragmenta eius devorabis, viera tua lacerabis.* Este pueblo serà lleno de dolores, beberà el caliz de amargura, y tristezas, y beberà de el hasta las hezes. Con esta metafora explicò los horribles estragos, desdichas, y muertes, que avian de executar en aquel pueblo los Caldeos, y otros: Pues si este era el pueblo escogido, como le entrega à tantas desdichas? El Texto dize: *Polluerunt Santuarium meum, & sabbata mea profanaverunt.* Es que al lugar del Santuario mancharon con pecados, y profanaron las fiestas. Pues esso le irritò à Dios de suerte, que para castigar su atrevimiento, permitiò que viniessen sobre ellos tan horrendos castigos. Y por el mismo Profeta, cap. 43. dize: *Propter quod consumpsi eos in ira mea.* Por esta causa los acabè de destruir, y mi ira acabò con ellos: Y qual es esta causa de que Dios se irrita tanto, que los destruye? Es que mancharon al Templo de Dios con pecados, por esso executò en ellos tan grandes castigos, y los dexò destruydos. Y adviertе aqui Alapide: *Dat causam cur Reges Templum polluerint, quia scilicet cum palatium haberent Templo contiguum, vt ab eo solo limine, & pariete interiecto distare viderentur, crimina quæ in aula perpetrabant, in Templo perpetrare viderentur.* Dios dà la causa, porque los Reyes mancharon, ò profanaron el Templo, porque sus palacios estaban tan vezinos à èl, que solo avia vna pared de por medio; y por estàr tan inmediatos los palacios, por esso los pecados que en ellos se cometian, se dize, que mancharon el Templo, como si en èl se huviessen cometido: Y quantos cometen muchos pecados en las casas inmediatas al Templo? Y quantos cometen otros junto à las paredes, ò en los Cimenterios? Y quantas murmuraciones, risias, y pesadumbres suele aver à la puerta del Templo? Y en quantas junto à èl se representan comedias? Y quantos juegos, gritos, y ruydos se oyen de muchachos, y aun de hombres, que inquietan à los Predicadores, à los que hazen oracion, y perturban las Missas? Pues como la cercania de Casa tan Santa no les obliga à apartarse de estos vicios? Si estos Reyes fueron tan gravemente castigados, porque pecaron en las casas tan inmediatas al Templo, y por esso los pecados en ellas cometidos, se dize, que profanaron el Templo, como los referidos no temen semejante castigo? Si la Iglesia tan inmediata les està acordando la santidad, reverencia à Dios, y la misericordia, que alli les ofrece, y con todo esso pecan, què hazen con esto, si no procurar contra sì la ira, è indignacion divina? Y si repiten las culpas, què otra cosa hazen, si no irritar mas à Dios, para que quanto antes execute contra ellos su furor?

Quando el Salvador echò con açotes à los que vendian palomas, y animales, es de advertir, que no estaban en el Templo, sino fuera de èl, y en el atrio; y siendo assi, que lo alli vendido, era para aumentar el culto de Dios, y la honra del Templo, y en otro lugar era esto licito, y fue reputado por profanacion del Templo, y contra ellos tanto se enojò el Señor, como no temen su ira, los que hazen algo no licito en el Templo, ò junto à èl?

Contra estos dize Stapletonio, Dom. 9. post Pent. *Si acriter est puniendus, qui fontem, vnde tota Civitas aquam potandam haurit, veneno inficeret, non secus accerrima pœna dignus erit, qui Templa Christianorum violat, ex quibus tanquam ex perenni fonte omnium gratiarum aquas fideles hauriunt.* Si gravemente debe ser castigado, el que con veneno inficionasse la fuente, de donde toda la Ciudad saca agua, para beber; assi de gravissima pena es digno, el que viola, ò profana algun Templo de los Christianos, de los quales como de fuente perene, y continua los Fieles sacan las aguas de todas las gracias, porque en ellos con los sacrificios, es aplacado Dios, con las alabanças, y santas ceremonias es honrado, con el Sacramento de la Penitencia alcançamos perdon, con el de la Eucaristia, y con las peticiones, y oraciones alcançamos bienes del Cielo, y de la tierra; es el lugar de la salud, y de la misericordia, y convertirle en el de la enfermedad, y de la justicia, no es lo mismo, que echar veneno en esta fuente? Pues què castigo tan grande merece este? Donde se entra para honrar à Dios, assi se entra para ofenderle? Donde se avia de estàr con gran devocion, alli reyna la dissolucion? Donde se avia de estàr orando, suspirando, y clamando, estàn riendo, y parlando? Donde se avia de estàr aborreciendo la vida passada, y proponiendo vna muy santa, se executa proseguirla? Donde avian de borrar los pecados, hazen otros? Al Tribunal de gracias, y misericordias, le convierten en el de rigores, y justicias? O què rigurosissimo castigo merece! Geremias se convirtiò en fuentes de lagrimas, llorando las grandes desdichas, muertes, robos, captividad de su pueblo, y la destruicion del Templo, ò Santuario. En el cap. 1. lo mismo podiamos hazer nosotros, oyendo, que los Gentiles, ò Hereges, hazen grandes estragos, y violan, y roban los Templos: Por què Dios permite, que estos profanen los Templos de los Christianos? Alapide con San Pascasio, y Santo Tomàs: *Deus permittit Infideles, & Hæreticos spoliare Templa, & vrbes, quia Sacerdotes impure viventes, ausi sunt ingredi Sanctuarium, & sacra Altaria, & vasa pollutis manibus pertractare.* Que Dios permite, que los Infieles, y Hereges destruyan las Ciudades, roben, y profanen los Templos, porque los Sacerdotes viven con impureza, y se atreven à llegar al Santuario, y tocar los vasos, y cosas sagradas con manos impuras: O quanto se puede temer, que seamos causa de los daños generales por nuestras impurezas cometidas en el Templo, aunque solo sean veniales! O quantas cometemos de estas! Ya propuse muchas poco reparadas en el Libro del Verdadero Sacerdote: O quanto se puede temer, que tales castigos vengan por tantas irreverencias!

Muy irritado estaba Dios contra su Pueblo, y le amenaza con muy graves castigos. Y le dize à Geremias 11. *Noli orare pro populo hoc, ne assumas pro eis laudem, & orationem, quia non exaudiam in tempore clamoris eorum ad me.* No hagas oracion por este



este pueblo, no ofrezcas por èl oraciones, ni alabanças, porq̃ no quiero oyrlos, ni aun en el tiempo de su aflicion: Pues què pecados tan horrendos han cometido, que no los quiere oìr, ni aun à Geremias orando por ellos? Alapide: *Hieremias assidue orabat in Templo in quo plebs perpetrarat scelus.* Es que aquel pueblo era el escogido, y para favorecerle, le avia dado vn Templo Santo, y en èl le ofendia; como si dixesse: Son tan perversos, que no se contentan con ofenderme en la plaza, y calles, sino que son tan atrevidos, que vienen à mi propria Casa à injuriarme, y provocarme, y al lugar, que yo he hecho para favorecerlos, y vsar con ellos de misericordias, le hazen de justicia, y provocacion contra mi paciencia. Pues por esso irritan, y enojan tanto à Dios, que no quiere oren por ellos, sino castigarlos. El Profeta Ezequiel, cap. 8. nos muestra à Dios muy enojado, que dize: *Ego faciam in furore meo, non parcet oculus meus, nec misebor, & cum clamaverint ad aures meas voce magna, non exaudiam eos.* Mi furor les ha de castigar con rigor, no les perdonarè, ni tendrè misericordia de ellos, y aunque clamen con grandes vozes, no los oirè. Dios estaba tan enojado, porque en el Templo cometian algunos pecados; como si dixera: En el lugar de la misericordia, me irritan; donde les hago beneficios, me son ingratos; en el lugar donde estàn los Santos, y mi Madre, para interceder por ellos, los desprecian, y vienen à ofenderme à mi Casa, y en mi presencia. Pues por esso castigarè con rigor, tan gran atrevimiento; y sino han hecho caso de los Santos, y Angeles tan poderosos intercessores, que estaban en el Templo, por esso no darè oydos à sus clamores, y y executarè con ellos mi gran furor.

O pecador! Si vès con quanto rigor castiga Dios los pecados, è irreverencias, cometidas en el Templo, como no las aborreces, y huyes de ellas? Y si hasta aora has caydo en algunas, como con todo corazon no te arrepientes de ellas, con firme proposito de nunca mas cometerlas? Si esto no hazes, como no temes, que Dios execute contra ti sus rigores, como con los aqui propuestos, y con otros muchos, que omito? Si te ha esperado hasta aora, para què te ha dado este tiempo, si no para que hagas penitencia? Y si abusas de esta misericordia, como no temes, que de repente venga sobre ti el castigo? Y si entonces aunque clames, Dios no te oye, como à estos, què serà de ti? Por què aora, que tienes tiempo, antes que se te niegue, no clamas, pidiendo con gran fervor la misericordia divina?

## CAPITULO VII.

*COMO POR LA VIRTVD DE LA Religion se dà à Dios culto, honra, y veneracion, quando oramos, rezamos; y le alabamos, y qual debe ser este culto, y que en èl cometemos muchos defectos, y faltas de veneracion, y reverencia.*

A La virtud de la religion conviene la oracion, pues con ella el hombre conoce, que nada puede, y reverencia à Dios, reconociendo que todos los bienes descienden de su mano, y por esso haze oracion, suplicando se los conceda; y con las oraciones se ocupa en las alabanças divinas; pero por quanto todos quisieran, que sus alabanças fueran à Dios muy agradables, y sus peticiones muy aceptas à los divinos ojos; y quando las pronuncian, ò rezan sus devociones, y el rosario, cometen muchos defectos dignos de reprehension. Conviene avisarles, que estos obsequios, y actos de religion se hagan con el debido culto, modestia, devocion, y reverencia conveniente à tan Soberano Señor.

Exorta David à alabar à Dios, y en el Psalm. 146. dize: *Deo iucundaque laudatio vestra.* Vuestra alabança sea à Dios agradable, y aceptable, para que sea à sus divinos ojos agradable, y à nosotros provechosa. Lorino dixo: *Vt Deo sit acceptabile, concordet lingua, & vita, & humilitate, timore, ac devotione maxima opus est.* Para que à Dios sea grata, y agradable, ha de concordar la lengua con la vida; esto es, que como la alabança es santa, assi lo sea la vida. Y ademàs de esto necessita de maxima humildad, temor, y devocion. No solo dize, que en la alabança aya humildad, sino que pide sea maxima en superlativo grado; porque como Dios es sumamente dignissimo de alabança, assi quando le alabaremos, ha de ser con maxima humildad, reconocimiento de nuestra nada, y de la Suprema Divinidad con quien se habla, para que por essas obras tan reverentes, devotas, y humildes, se manifieste la grandeza de tan Soberano Señor. Santo Tomàs, in Psalm. 46. dixo: *Sacrificium laudis nihil aliud est, nisi protestatio interioris devotionis, ac fidei, quia recognoscimus Deum Creatorem omnium.* El sacrificio de la alabança divina no es otra cosa, sino protestacion de la devocion, y humildad interior, y de nuestra Fè, con que reconocemos à Dios por Criador de todas las cosas, por fuente, y principio de todos los bienes: Luego hablando, y alabando à tan Soberano Señor, debemos estàr en su presencia con maxima humildad, reverenciando su infinita grandeza, y Magestad.

David, Psalm. 150. poniendo el modo de alabar à Dios, dize: *Laudate eum secundum multitudinem magnitudinis eius;* como si dixera: Quando estais en la oracion, y en vuestros rezos, para alabar, y bendezir à Dios, essa alabança sea segun la multitud de la grandeza de tan Soberano Señor. Y dize Lesio, Opusc. lib. 1. cap. 6. *Cum Dei maiestas, & excellentia per omnia sit infinita, infinita quoque reverentia, honore, laude, cultu, & omni veneratione.* Como la Magestad de Dios en cada vna de sus perfeciones es infinita, assi es digna de infinita reverencia, honra, alabança, culto, y de toda veneracion, obediencia, y obsequios: Pues si el hombre es finito,

y Dios es infinito en todos sus atributos, como es possible que le pueda dàr esta infinita reverencia, culto, y veneracion? Y si todos los hombres juntos por ser todos finitos no pueden dàr tal reverencia, como podrà vno solo? Y què harà para cumplir? Ya lo dize Lesio: *Convenit, vt saltem præstet summum cultum, quem commode potest, præsertim in oratione, quando cum ipso loquimur, aut causam nostræ salutis agimus; sed potissime in sacrificio Missæ, vbi infinitæ illi Maiestati infiniti pretij, & immensæ dignitatis hostia offertur.* Porque los hombres no pueden dàr à Dios infinita veneracion, reverencia, y culto, conviene que este sea sumo, quanto sus fuerças alcanzaren, y principalmente en la oracion, quando hablamos con Dios, en cuyo tiempo solicitamos nuestra salvacion; y mas especialmente en la Missa, donde està realmente la infinita Magestad, y se ofrece la Hostia de infinito precio, y dignidad. Esta reverencia que pide es muy debida, porque quanto mayor es vn Principe, quando se habla con èl, es mirado, y reverenciado con mayor respeto, porque en esso mostramos, quan grande estimacion hazemos de su persona: Pues si Dios es infinito, cò quãta mayor estimacion le debemos hablar? Què mucho que para hablar con Señor tan soberano, le nos pida suma veneracion, y reverencia? En què se ha de distinguir vna reverencia de otra, si no en que a Dios le demos mucha mayor veneracion? Si hablas à otro algo à ti superior en negocio, que te importa, y le pides la gracia, te portas con èl con gran respeto: Pues si en tus oraciones pretendes los medios para tu salvacion, que es el negocio mas importante que tienes, y no observas reverencia, ò rezas con aceleracion, como le quieres agradar, y que conceda tu peticion? Si alguno llegasse à pedirte alguna gracia con la inmodestia, y falta de reverencia como la que tu tienes quando rezas, se la negàras, y aun le reprehendieras: Pues como tienes ossadia para hablar à Dios con irreverencia? Y si en la Missa estàn los Angeles temblando de pura veneracion, porque està alli realmente la infinita Magestad, què atrevimiento es el tuyo, que alli estès con inmodestia? Si à Señor tan soberano se le debe infinita veneracion, culto, y reverencia, y hazes lo contrario, como por essas demonstraciones tuyas de desprecio, no temes riguroso castigo? Como no reconoces, que alli en la presencia de tan gran Señor debes procurar, que tus oraciones sean perfectas?

David persuadiendo, que alabèmos à Dios, lo repite cinco vezes en el Psalm. 46. Y despues de esto añade: *Psallite sapienter.* Vuestras oraciones, y alabanças divinas sean muy sabias. Y dize aqui Blanc: *Idest summa modestia, pietate, attentione, & reverentia illum honoremus; eique laudes dicamus.* Que dezir las alabanças divinas sabiamente, es honrar à Dios con suma modestia, piedad, atencion, y reverencia: Pues por què aqui lo encarga cinco vezes, y como si esto no bastàra, añade, que esto lo executen sabiamente? Ya lo dixo aqui David: *Quoniam Dominus excelsus terribilis, Rex magnus super omnem terram subiecit populos nobis.* Porque es Señor, y Dios excelso, terrible, poderosissimo Rey, grande sobre todos, y que ha sujetado à los pueblos. Esto es, es excelso por su inmensa Magestad; es terrible, porque es Omnipotente; y Rey tan grande, que todos los Reyes del mundo en su comparacion son nada; y que à ellos, y à todo el mundo ha de juzgar. Es infinito, y dignissimo de infinita veneracion, y honra, y por esto pide David, que pues no le podemos reverenciar con infinita honra, y culto, à lo menos nuestras alabanças sean muy sabias, y perfectissimas, con suma modestia, atencion, culto, y reverencia, como dignas de ser ofrecidas à tan soberano, y excelso Señor. Lo mas perfecto se ofrece à los Reyes, y despreciàn las cosas ordinarias, ù defectuosas. Para ellos se buscan los mas diestros Artifices, y musicos, y las cosas muy exquisitas: Pues si para estos, que son vn poco de tierra se procuran las cosas mas perfectas, quanto mas se debe observar esto con el supremo Rey de los Reyes? Y si los Reyes de la tierra desprecian las cosas ordinarias, ò defectuosas, como admitirà el Rey excelso nuestras oraciones llenas de manchas de culpas? Y aun tu no quieres admitir, ù desprecias algun presente muy ordinario, ò muy defectuoso: Pues como quieres que Dios reciba tus oraciones, y alabanças muy defectuosas?

Para que nuestras oraciones sean sabias delante de Dios, propuso Blanc las quatro condiciones ya referidas. La primera: *Summa modestia.* Que en ellas aya suma modestia; no solo pide modestia, sino suma, porque si delante de vna persona de autoridad conservamos la modestia, y reprimimos todos los movimientos desordenados del cuerpo, estando en su presencia con mucho respeto, como nos debemos portar, si no con mucha modestia, quando hablamos con el Señor excelso, terrible, y que tiene poder sobre todo el mundo? Quando muriò en Madrid la Reyna Doña Mariana de Austria, estando el cadaver en vn salon, entre los veladores vi à dos Marqueses ancianos, y achacosos; y el vno hallandose muy cansado, se sentò; y el otro agriamente le reprehendiò, porque se avia sentado delante de la Reyna difunta: Pues si esto fue reputado por gran falta de respeto, quanto mas sin comparacion seràn reprehendidos muchos, por los indecentes modos inmodestos con que rezan, y oran? Rezar, y orar estando assentado, particularmente quando ay necessidad, no es pecado, si se haze con modestia, y reverencia, aunque muchos rezan, y oran en pie, ò de rodillas: Y quantos sin necessidad estàn no solo sentados, si no recostados, y con mucha inmodestia? Pues si faltan al respeto debido, como quieren agradar, y obligar à Dios? Si con esse modo indecente no se atrevieran à estàr delante de vna persona de autoridad, què atrevimiento es el suyo, que con esse modo tan irreverente, se pongan à hablar, y à pedir favores al mismo Dios?

El sentarse sin necessidad en el tiempo de la oracion, muchas vezes procede de tibieza, ò tentacion del demonio, y de aqui procede, que se requesten, ò arrimen, y por estas inmodestias muchos se quedan dormidos, y estàn rezando, y dando cabeçadas. En el Specul. Exemp. se refieren algunos exemplos, de que en el tiempo de la oracion, los demonios incitan à dormir: Pues con tales inmodestias, y con vicio de pereza, y sueño, ocasionado por Satanàs, quanto estos seràn dignos de reprehension, y castigo, por ponerse à hablar de este modo con el Rey del Cielo? Mi Maestro el P. Fr. Joseph de Madrid, tom. 4. Chron. lib. 3. cap. 19. refiere de vno: Que estando en la Iglesia, se sentò para hazer oracion, y como era tibio, se quedò dormido, sin atender, que estaba delante del Santissimo Sacramento; y luego se le pusieron à los dos lados



lados quatro Angeles en forma humana, y le dieron tantas bofetadas, y golpes, que constreñido del dolor, sacudiò el sueño. Defendiase, pero en vano, por el poder de los Agressores, hasta que dexandole bien castigado, y estendiendo las aparentes alas desaparecieron. Y el tal conociò, que eran Angeles, y no hombres, los que avian castigado su inmodestia, è irreverencia; y para que otros escarmentassen, manifestò las señales vivas, que dexaron en èl los golpes: Si esto declara, quanto desagrada à Dios dormir, ò dormitar en el tiempo de la oracion, quien imita à este, como no teme otro semejante, ò mayor castigo? Y como con tales rezos, y oraciones, espera agradar à los Dios, viendo, que por esto el referido fue tan castigado?

Lo segundo, dize: *Summa pietate.* Que las oraciones vayan acompañadas de suma piedad, culto, y veneracion. Pide no solo piedad, sino suma en las oraciones. En ellas se manifiesta, que veneramos al Señor por verdadero Dios, y que como à tal le damos verdadero culto, y veneracion: Pues si es Señor Inmenso, y dueño absoluto de Cielo, y tierra, por què la manifestacion exterior de este culto, y veneracion no ha de ser suma correspondiente à la grandeza de ser Señor Excelso, y Rey de Reyes? Y se observa esto? No. Por que vnos rezan con gran priesa, aceleradamente, otros sin atencion, mirando, y oyendo otras conversaciones, y de proposito se ponen en parte donde las puedan oir, ò por negligencia no se apartan à lugar retirado, y como se ponen à orar en lugar donde ay mucho divertimiento, por esto sin necessidad interrumpen el rezo, poniendose à hablar con otros, y esto con frequencia, y cosas vanas, y aun prorrumpen en muchas risas descompuestas, y estando muy inmodestos, y otras vezes rezando, y mirando quanto passa, ò rezan, y ocupan las manos en obras exteriores: Pues esto como se podrà dezir, que es culto, y veneracion, que se dà à vn Dios Excelso? Si hablar de este modo à vna persona de autoridad, se reputa por injuria, quanto mas lo serà respeto de Dios? El Ecclesiastico, cap. 23. dixo: *In disciplinate loquelæ non assuescat os tuum, est enim in illa verbum peccati.* Que en la palabra descortès, ò que carece de disciplina, se halla pecado, ò injuria. Y dize aqui Alapide: Què esta es la palabra irreverente, que los hombres viles, y rusticos hablan à sus mayores, y superiores, sin respeto à su persona, ò dignidad; de cuya desatencion se ofenden, y se mueven à castigar tal libertad: Pues quanto mas ofenderà quien habla à Dios con el modo irreverente ya referido? Si à la tal desatencion tenida con otro hombre, que es vn poco de polvo, llama pecado, ò provocacion, ò ira, ò castigo, quanto con mayor razon lo serà, si se vsa con el Omnipotente Señor? Què es esto, si no demostracion de hazer burla, escarnio, è irrision?

Acuerdome aver leydo, que vn Rey barbaro estaba ofreciendo sacrificio à sus falsos Dioses, y vn paje le alumbraba con vna hacha de cera, y cayendo de ella vnas pavesas encendidas sobre su mano, no las arrojò, ni se moviò, sino que casi inmobile las sufriò hasta abrasar la mano, y esto por el gran respeto, que tenia à sus Dioses: Pues si à vnos falsos Dioses se tenia tal veneracion, qual debemos al verdadero Dios? O quanto este Gentil nos confunde! Si este fuera Christiano, que tuviera conocimiento del verdadero Dios, què culto, y veneracion tan grande le diera? Si este aora, ò vn Moro vieran à los Christianos rezar, ò dezir las divinas alabanças, con los modos irreverentes, ya referidos, y les dixeras, que hablabas con Dios infinito, y Omnipotente, con el Rey del Cielo, y de la tierra, y que le estabas dando culto, y veneracion, no hizieran burla de ti, ù de nuestro Dios? No afirmàran, que tal veneracion, y culto, era hazer burla, è irrision? Pues si el Gentil, ò el Moro no creyeran, que tus rezos, y alabanças eran veneracion, como quieres con esto agradar à Dios? Si este Señor es dignissimo de infinita veneracion, y culto, ya que tu eres incapàz de darle esta honra, por què à lo menos no se la daràs suma? Esto es, quanto alcançan tus fuerças. Y si parece irrision à los hombres, quanto mas desagradarà à Dios? Y como con tales obsequios cumplirâs enteramente con la obligacion tuya de servir, y adorar à tan supremo Señor? Y con estos cultos tan defectuosos pretendes alcançar bienes del Cielo, y obligar, para alcançar misericordia, y perdon de tus pecados? Si tu siendo tierra, à quien te pidiesse alguna gracia con semejante mal modo, se la negàras, como quieres, que el Omnipotente te concedà bienes del Cielo, con peticiones, ò alabanças tan irreverentes?

Lo tercero, dize: *Summa attentione.* Que la oracion, el rezo, y alabanças divinas, se han de pronunciar con suma atencion. Con razon pide esto; porque si qualquiera obra mundana de cuydado requiere mucha atencion, què mucho que pida suma en la obra divina ofrecida à Dios, y hecha en su presencia? Y se observa esta suma atencion? No; porque muchos oran con millares de distracciones. Las alabanças divinas solo estàn en la boca, y el coraçon, y pensamiento en las cosas del mundo. San Buenaventura, lib. de Perfect. cap. 5. dixo: *Valde indecens est, vt qui cum Deo loquatur ore, & aliud meditetur corde.* Muy indecente es hablar con Dios con la boca, y estàr con el coraçon pensando en otra cosa. Entre los hombres es no pequeña irreverencia hablar con vn Principe, no atendiendo à lo que se habla con èl, principalmente, quando por el modo, y señales exteriores se puede esto conocer: Pues quanta mayor indecencia, è irreverencia serà hablar de este modo à Dios, que claramente conoce todo lo interior del coraçon? San Cypriano, de Orat. dixo: *Segnitia est alienari, & capi ineptis, & profanis cogitationibus dum Dominum de precaris, hoc est cum horas maiestatem eius offendere.* Vicio de pereza, es dexarse llevar de agenos, y profanos pensamientos en la oracion, pues pidiendo à Dios algo de este modo, se ofende à su Magestad. Y Suarez, tom. 2. de Relig. lib. 3. cap. 4. dize: *Dico vocalem orationem ad Deum sine vlla mentis attentione non esse orationem.* Que la oracion vocal hecha à Dios sin la atencion actual, ò virtual, no es oracion. Y la razon es, porque dize San Agustin, de Spirit. & Anim. *Oratio est conversio mentis in Deum per pium, & humilem affectum.* Que la oracion es vna subida del alma à Dios por medio de vn humilde, y piadoso afecto: Pues si entonçes todo està ocupado en lo terreno, y solo en esso piensa, y en el no se halla el humilde, y piadoso afecto, como se dirà, que es oracion, y agradable à Dios? Si alli vno està voluntariamente divertido, y no haze diligencia alguna para estàr atento, ni quita los impedimentos de las distracciones, como quiere, que su oracion sea muy agradable à Dios?

El Señor quiere, que oremos, y le alabemos como San Pablo, 1. Corinth. 14. que dixo: *Orabo spi-*

*spiritu, orabo, & mente, psallam spiritu, psallam, & mente.* Harè oracion con el espiritu, y con el alma, pronunciarè las alabanças, no solo con la boca, sino con el alma. Dios quiere de nosotros el espiritu, y los afectos que de èl nacen. Estos son la vida, y el alma de la oracion; si esto falta, y solo ay la pronunciacion de la boca, y el pensamiento, y afecto està en las cosas del mundo, como le espera agradar à Dios faltando lo que pide? David oraba con toda su alma, y con todo su coraçon, Psalm. 118. *Clamavi in toto corde meo.* Y què sucediò? Que su oracion fue à Dios agradable. Y dize aqui la Glossa: *Divisum cor non impetrat, quod petit, dividit autem cor, qui dimidium habet in Cœlo, & dimidium in terra.* Que el coraçon, que està dividido, no alcança lo que pide; y que esta dividido, quando la mitad està en el Cielo, y la otra mitad en la tierra: Pues si este no alcança lo que pide, como lo conseguirà, el que solo los labios pone en el Cielo, y todo su coraçon en la tierra? El Salvador por San Mateo, cap. 15. dixo: *Hypocritæ benè prophetavit de vobis Isaias dicens. Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longè est à me.* Hypocritas, bien profetizò de vosotros Isaias, diziendo: Este pueblo me alaba con los labios, y su coraçon està lejos de mi: Pues si à Dios le daban culto, y alabança, como no solo los reprehende, si no que los llama hypocritas? Alapide in Isaias 29. *Labia sua tantum dabant Deo, cum ore laudando, cor vero dabant vanitati, & mundo.* A Dios ofrecian los labios; pero su coraçon estaba entregado à la vanidad, y al mundo; y à estas cosas amaban, y en ellas pensaban; y las alabanças divinas se han de pronunciar no solo con la boca, sino con todo el coraçon, y afecto, y como el coraçon le daban à la vanidad, y al mundo, declarando en esto, que à esto estimaban, y amaban, què mucho, que el Salvador los reprehenda, y trate de hypocritas? Si en tus rezos, y alabanças divinas estàs divertido, y rezas aceleradamente, sin atender, ni reparar que hablas con el Rey de los Reyes, no eres muy digno de reprehension? Si con la desatencion que rezas, hablaras à vn Rey terreno, no merecias muchos baldones por el desacato? Pues quanto mas reprehensible es, que estès hablando con el Rey de Cielo, y tierra, y no le trates con el acatamiento, y respeto que debes? Si te pide el coraçon, y solo le dàs los labios, si la parte principal de tu alma es el entendimiento, y voluntad, y esto entriegas al mundo, y à la vanidad, en que declaras, que à esto estimas mas que à Dios, à quien dàs lo peor, que es la boca, como quieres, que essos obsequios le sean muy agradables, conociendo que le desprecias?

Para estar con la atencion debida se avia de advertir, que vno habla con Dios, Rey del Cielo, y de la tierra, sobre pretender los medios para el negocio mas importante, que es el de la salvacion: pues esso se pide quando se pronuncian algunas devociones, ò el Padre Nuestro, y Ave Maria; y en esse caso se ha de procurar dezir las palabras con atencion, y reverencia; y aun no nos debiamos contentar con esto, sino que las palabras, alabanças, ò peticiones, fuessen acompañadas de fervorosos afectos; porque como dize el comun Proberbio: *Si meus non orat, in vanum lingua laborat.* Si el alma con los afectos no ora, en vano trabaja la lengua. David Psalm. 118. oraba con los afectos, y con todo su coraçon: *Clamavi in toto corde meo, exaudi me Domine.* Oyeme, Señor, porque pido con todo mi coraçon. La oracion assi hecha tiene gran eficacia, y alcança mucho de Dios, porque en ella ay mucha atencion, reverencia, y humildad; de todo esto carece la de muchos, que rezan apriessa, y con aceleracion. Estos solo atienden à acabar, y esto hazen por ir à las cosas del mundo, que aman, pronunciando solo con la boca, y no con el afecto. Dios dixo por el Eclesiastes, cap. 5. *Ne temere quid loquaris, neque cor tuum sit velox ad proferendum sermonem coram Deo. Deus enim in Cœlo, & tu super terram.* Y leyò Tirino: *Ne festinanter cum perturbatione, aut præcipitatione sine debita gravitate, & maturitate. Neque velociter, imprameditate ad Deum preces effundas.* Quando hazes oracion, y hablas con Dios, no seas temerario, orando con aceleracion, y precipitacion, sin la debida gravedad, y madureza. En este caso no es forçoso pronunciar las divinas palabras sin atencion, faltando à la reverencia debida à la Suprema Magestad: Pues si esto se reputa por temeridad, como en ello se podrà agradar à Dios? Y dize aqui Cayetano: *Actus religionis petit, vt supplicatio, seù oratio, quæ bono præcatur Deum, careat festinatione, tàm in corde, quàm in ore.* El acto de religion en que protestamos dar culto à Dios, pide, que la oracion, ò peticion con que le hablamos, carezca de aceleracion, assi en el coraçon, como en la boca: Como puede aver respeto en oracion pronunciada con aceleracion? Y añade el Sagrado Texto: *Deum enim in Cœlo, & tu super terram.* Advierte, que Dios desde el Cielo està mirando, y oyendo essa tu oracion: Pues si esta en los ojos de Dios es temeraria, como agradarà à Señor tan Soberano, y Excelso?

Titelmàn, in Psalm. 46. dixo: *Psalite sapientèr, id est, quomodo tanta Regi dignum est, & non imprudenter, & insipienter sola voce, vt pecora clamant, sed intelligentia, & attentione animi, vt voluatur in corde, quod sonat in ore.* Dezir David, que las alabanças divinas se digan sabiamente, es dezir, que se pronuncien como se debe à tan gran Rey, que no se digan insipientemente, ni con imprudencia, sin atencion, ni reverencia con solo la voz, porque esto es proprio de brutos, sino con atencion del animo; de suerte, que se rebuelva en el coraçon lo que està en la boca: Pues si tus alabanças son solo con la boca, semejantes à las de los brutos, como las admitirà Dios? Si te diò entendimiento, voluntad, y habla, para que le alabasses con ellas sabiamente, y solo le alabas con la boca, no como racional, si no con la boca como bruto, como le quieres tener muy grato? Si quieres, que tus alabanças sean sabias, y prudentes, y por tu aceleracion, y falta de atencion son insipientes, è imprudentes, como las admitirà el Señor, que es Sapientissimo, y Prudentissimo? Si en essas alabanças cometes tantos defectos, como seràn dignas de tan Soberano Rey? Si este Divino Señor es el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y por esso à lo menos le debias reverenciar con suma atencion, y essa se la niegas, y se la dàs al mundo, y à la vanidad, pues en esto pones todo tu afecto, y amor, en esto no parece que hazes burla, è irrision de tan infinita grandeza? Pues obrando assi, como puedes esperar favores, sino temer castigos? Quando vno representa vn papel, y las palabras corresponden à los afectos, y al sentido, à todos agradan; pero si las palabras no corresponden, y las pronuncia como vn niño, sin darlas sentido, el tal à todos desagrada, y es despreciado: Pues si Dios mira principalmente



mente à los afectos fervorosos del alma, y alli carezes de ellos, porque las palabras van solas, y no corresponden à afecto alguno virtuoso, como no temes desagradarle?

Lo quarto: *Summa reverentia.* Que en nuestras oraciones, hablemos con suma reverencia: Y què es reverencia? Es el respeto, que vna persona tiene à otra estando en su presencia, con los ojos baxos, postura honesta, palabras medidas, respetosas, y humildes; y ademàs de esto incluye en lo interior vn conocimiento humilde de su baxeza, reconociendose por inferior del otro, à quien mira con mucha estimacion, y en su interior le venera: esta reverencia prorrumpe en el respeto exterior referido: esta reverencia tiene qualquiera, quando habla, ò està delante de alguna persona de autoridad: Pues por què no tendrèmos suma reverencia, quando estamos delante del Señor Inmẽso, y hablamos con èl? De los Angeles, que estàn en la presencia de Dios, dize Job, c. 26. *Columnæ Cœli contremiscunt, & pavent ad nutum eius*; como si dixera: Las Columas del Cielo, que son los Angeles, y Soberanos Espiritus, en la presencia de Dios tiemblan mucho, y con gran pavor estàn admirados. Y dize la Biblia Maxima: *Dicuntur contremiscere, & pavere propter reverentiam, & consideratione divinæ Maiestatis, & in primis terribilium iudiciorum eius.* Se dize, que tiemblan mucho, y que estàn llenos de pavor, por la gran admiracion, y reverencia, que les ocasiona la consideracion de tan alta, y soberana Magestad, y la de sus admirables, y soberanos juyzios. Con tal consideracion conocense à sì, que ellos son nada en su presencia, y conociendo tan Soberana Magestad, prorrumpen en gran admiracion, y reverencia. A esta combida David à los Angeles, diziendo, Psalm. 96. *Adorate eum omnes Angeli eius.* Todos los Angeles del Señor adoradle: Y qual es el motivo, que les propone? Ya lo dize: *Quoniam tu Dominus Altissimus super omnem terram, nimis exaltatus est super omnes Deos.* Porque es Señor Excelso, y Altissimo sobre todos, en cuya presencia todos los señores son nada; es sumamente exaltado, y no ay aquien compararle; como si dixera: Todas las alabanças, y adoraciones son nada para tan gran Señor: las de los Angeles, aunque no llegan à las que Dios merece; pero como son sumas llenas de reverencia, y profunda humildad, por esso les pide, que le adoren, alaben, y reverencien.

De este modo alababa à Dios la Reyna del Cielo, no solo con la boca, sino con el coraçon, con profundissima reverencia, conociendose à si, y à la grandeza del Señor, quando en su Cantico le alababa, y engrandecia: *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ.* Porque mirò à la humildad de su Sierva: Si esta Señora no cometiò pecado alguno, como dize, que Dios mirò à su humildad? Alapide: *Exulta Deum, quia ipse cum sit maximus, summusque omnium Dominus, me fœminarum omnium minimam id est, vilissimam pauperrimam, & abiectissimam oculis benignitatissima in Matrem eligere dignatus est.* Que alababa à Dios, conociendo, que era el Maximo, y Sumo de los señores, y assi se miraba, que de suyo era la menor de todas las mugeres, y vna vilissima, pobrissima, y despreciadissima criatura, esto en lo natural; y que en lo sobrenatural, todas las virtudes graciosamente las avia recibido de Dios, y que de suyo no tenia cosa. Con este conocimiento tan profundo de la gran alteza, y soberania de Dios, grandemente le reverenciaba, y estimaba con actos profundissimos de reverencia, en lo interior, y exterior, y por esso Dios la mirò, y hizo grandes beneficios: Y quando oramos, ò hablamos con Dios, consideramos su grandeza, y sumo dominio, y su infinidad, y que nosotros por nuestra naturaleza somos nada en su comparacion, y que solo nada podemos, y de nuestra cosecha solo tenemos pecados. Si esto ponderaramos, ò quan grande reverencia, y humildad tuvieramos, viendonos delante de aquella Magestad infinita! Pero si no se consideran estos dos motivos, de donde procede la reverencia, como es possible, que alli se exercite? Por falta de esta reverencia, estamos en la oracion con muchas inmodestias, sin respeto, ni atencion, sin humildad, hablamos sin consideracion, de repente con gran aceleracion, sin miramiento alguno, ni muestras, de que hazemos en lo interior estimacion de Dios. Si alguno nos hablasse de este modo, no hizieramos caso de èl, porque manifestaba menosprecio de nosotros, como no temes, que el Señor no haga caso, ni aprecio de tales oraciones?

Dixo el Eclesiastico; cap. 18. *Ante orationem præpara animam tuam; & noli esse quasi homo, qui tentat Deum.* Antes de la oracion prepara à tu alma, y no quieras ser, como quien tienta à Dios. Aqui dize, lo primero, que antes de la oracion prepares tu alma. Y dize Castroveto: *Quia oratio est cordis non labiorum; nec Deus tantum aspicit ad verba sed ad cor orantis.* Porque la oracion es propria del coraçon, y Dios no mira tanto à las palabras, quanto al coraçon, y afecto del que ora: Y sino se ha preparado antes, haziendo memoria, de que và à hablar con Dios, como se moverà à orar con humildad, reverencia, y devocion? Lo segundo, que quien llega à la oracion sin preparacion, es como el que tienta à Dios. Y dize aqui Castroveto: *Qui absque cordis præparatione currit ad vocalem orationem, non devotus orator; sed verborum latrator dicitur.* Quien llega à la oracion vocal sin preparacion, no se dirà, que es devoto orador, sino ladrador de palabras: Pues si alli falta la devocion, como agradarà à Dios, siendo solo como perro ladrador de palabras? Alapide dize aqui: *Si orans imparatus accedat ad Deum per orationem, non placat, sed tentat; id est, irritat, & adiram provocat Deum sua temeritate, audacia, irreverentia, impudentia, præsertim si est in peccato.* Si vno no estando preparado, và à hazer oracion à Dios, este no le aplaca, sino que le tienta, le irrita, y provoca à ira, con su temeridad, audacia, è irreverencia, y mucho mas si està en pecado; porque se debia preparar, para llegar à Dios con devocion, humildad, y reverencia, y no haze lo que puede de su parte, para que Dios le oyga: y por no aver puesto de su parte la debida diligencia, llega à orar con indiscrecion, y presumpcion: Pues con estos defectos, como quiere ser oydo de Dios? Y si por no prepararse, haze oracion con inmodestias, aceleracion, è irreverencias, como no teme castigos? San Chrisostomo, in Matth. cap. 6. Homil. 6. dixo: *Qui orat, & peccat, non rogat Deum, sed deludit eum.* El que estando orando comete algun pecado, el tal no haze oracion, sino burla, y escarnio de Dios: Pues si en la oracion cometes los pecados referidos, què otra cosa hazes, si no provocar contra ti la ira, è indignacion de Dios?

Si deseas saber, como te debes preparar, sabe, que San Chrisost. enseñandote como has de rezar la